La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Domingo 10 de Junio de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 133

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 25 de Junio á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 22.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 24 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
GABINETE OPERATORIO DEL DOCTOR BIADA
Real 22, Manila (intramuros.)

TARIFA DE HONORARIOS.

Consulta en el *gabinete*, sin aplicacion de aparato alguno. ... $ 2
Id. *á domicilio* id. id. id... ... ... „ 3
Id. en el *gabinete* con reconocimiento de la fuerza visual y esploracion del ojo con el oftalmóscopo ú otros aparatos, ... „ 4
Id. *á domicilio* id. id. id id. ... ... „ 5
Determinacion de gafas, anteojos, etc., convenientes á los miopes, hipermetropes, etc. con su comprobacion oftalmoscópica... ... „ 4
Aplicaciones de electricidad galvánica ó farádica en los ojos... „ 2
Infecciones hipodérmicas. ... ... „ 2
Aplicaciones de electricidad con infeccion hipodérmica ... ... „ 3
Pulverizaciones ó duchas de vapor en los ojos con el aparato Laurence ... ... „ 2

NOTA.—Los honorarios se cobran en la visita como es general la costumbre en todos los gabinetes de especialidades. p2

MAQUINAS SINGER
para coser
10 REALES SEMANALES. h
MANILA. 9 Escolta. ILOILO. Calle Real.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Dagupan, el dia 10 del corriente, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje.
1 F L. Roxas.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Tacloban, el lúnes 11 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á
1 Smith, Bell y C.a

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Emuy y Hongkong, el dia 11 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasage.
1 F. L. Roxas.

Para Cebú, Camiguin y Malitbog (Leyte.)
El vapor MINDANAO, saldrá para dichos puntos, el mártes 12 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á
2 Macleod y comp.

Vapor-correo
REMUS.

Saldrá en viaje par, para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 13 del actual; regresando por las escalas de costumbre.
3 Aldecoa y comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 13 del actual.
3 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá para Subic, Sual, S. Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 13 del actual; regresando por las mismas escalas.
3 Aldecoa y comp.

Se compran.
Acciones de la Sociedad de Lanchones y remolcadores de mercancías.
En la Administracion de este periódico darán razon. ph

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para Romblon, Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 13 del corriente.
Admite carga y pasaje.
3 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
GRAVINA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Lebak, Glán, Mattí y Davao, el miércoles 13 del corriente; regresando por los mismos puntos, menos Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Lebak, Glán y Mattí.
Admite carga y pasage.
3 José Reyes.

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerias Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS
de Manila á Saigon.
El vapor SAIGON, capitan Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 19 del actual á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor SIND de 5.000 toneladas que saldrá para Marsella el 24 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los bultitos ó paquetes midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á $ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasages dirigirse á
A. de Saavedra,
Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. p;h

MAQUINAS
para picadura y hebra de tabaco, acaban de recibir y venden á precios reducidos.
J. Witte y C.a
Barraca 12. pjdh

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el sábado 16 del actual, á las nueve de su mañana.
Para carga y pasaje á
6 José Reyes.

CONRADO MARTELL
CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION
de todas las
ENFERMEDADES DE LA BOCA.
ESPECIALIDAD
en la construccion de
DIENTES Y DENTADURAS.
LIMPIEZA DE LA BOCA
por medio del
Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.
HORAS DE CONSULTA
De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.
SE VISITA A DOMICILIO.
16—Escolta—16.
jdh

ESTUDIOS
de 1.º, 2.º y 3.er año de 2.a enseñanza bajo la direccion del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA Y VICTORINO en Santa Cruz, calle Enrile n.º 15.
Se admite gratis á los pobres. p6

TRAZADO,
Construccion y Conservacion
de
CAMINOS ORDINARIOS
por
D. ENRIQUE TROMPETA,
Ingeniero jefe de caminos, canales y puertos.

Se ha publicado, y se halla á la venta en la Agencia Editorial, Carriedo 2, la segunda entrega de este obra. p1

Aviso.
Todas las reclamaciones que resulten de la entrega del cargamento que conduce el vapor inglés *William Burkitt*, tendrán que presentarse antes de su salida, siendo necesario que el Capitan intervenga en todas ellas.
SMITH, BELL Y C.a,
8-10-12 Consignatarios.

Palay superior.
Seis mil cavanes; admiten ofertas para la venta.
3 SANS Y CODINA.

¡Aviso á los bagos!
Por $ 350 se cede un quiles de cuatro ruedas, fuerte, sin estrenar y recien construido en la acreditada carrocería del Sr. Cabañas. En la Sindicatura general de Santo Domingo, darán razon. 6

EL FOTOGRAFO ALFONSO LIBAU.
Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inalterables.

Precios sin competencia.

Tarjetas de visita	media docena	sin porcelana	desde	$ 1-50
„ „ „	la docena	„ „	„	„ 2-50
„ „ „	media „	con „	„	„ 3 —
„ „ „	la docena	„ „	„	„ 5 —
„ Americanas	media „	sin „	„	„ 4 —
„ „	la docena	„ „	„	„ 6 —
„ „	media „	con „	„	„ 5 —
„ „	la docena	„ „	„	„ 8 —
„ Tocador	„ „	„ „	„	„ 15 —

Fotografía del Globo, Escolta 9
ALTOS DE LOS CATALANES. ph
Frente á la bajada del puente de España, Manila.

EL MINDANAO
Almacen de comestibles y bebidas de Europa.
8—ESCOLTA—8.
Garbanzos legítimos de Fuentesauco.
Habichuelas tiernas del Pinet.
Id. id. pintadas.
Id. id. negras.
Verduras de Calahorra de M. Ocon.
8--Escolta--8
h A. M. PABALAN.

VENTA DEL CASCO DE UNA FRAGATA.
Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas toldos y demás enseres que tiene á bordo.

El buque es de madera, forrado en cobre desde la quilla hasta los 22 piés de calado, se halla en muy buen estado, y útil para ponton, depósito flotante, buque faro, lazareto ó otro uso análogo.

Para tratar de su precio ó adquirir pormenores, pueden dirigirse á D. Marcelino Otero, Murallon número 15. 5

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ
POR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Juez de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de $ 1-50 cada uno.

Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de *El Porvenir de Bisayas*. h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 dias.

Santo del dia.

10 DOMINGO.—El Purísimo Corazon de María.—Los Santos Crispulo y Restituto mártires y Sta. Margarita reina.

Santo de mañana.

11 LUNES.—San Bernabé apóstol, San Félix y San Fortunato mártires.

Santo de pasado mañana.

12 MARTES.—San Juan de Sahagun, S. Olimpio ob. y San Onofre anacoreta confs.
I. P. en San Agustin y Recoletos.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 10 de Junio de 1888.

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. Guillermo Cavestany.—IMAGINARIA, otro D. Victor Diaz.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 4.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 1.—Idem en el Malecon, de 5 y ½ á 7 y ½ núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Comandante Sargento mayor interino, *Antonio Gonzales*.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

—Por el vapor-correo *Churruca*, que saldrá de este puerto para la línea del SE. del Archipiélago, el miércoles 13 del actual á las ocho de la mañana esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para Romblon, Cebú, Samar, Leyte, Cabalian, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc, Bohol y Bais.

—Por el vapor *D. Juan*, que saldrá de este puerto para Emuy y Hong-kong el 11 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacífico.

—Por el vapor *Camiguin*, que saldrá de este puerto para Tacloban el 11 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y Samar.

—Por el vapor *Don Juan*, que tenía anunciada su salida para Emuy y Hong-kong el 11 del actual á las cuatro de la tarde, y la trasfiere para el 12 á las ocho de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacífico, hasta las seis.

Manila 9 de Junio de 1888.—El jefe de servicio, D, Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Iloilo, en 1½ dia, v. ing. "Glenfalloch," de 1419 toneladas, su capitan D. R. Connack, con azúcar: S. Bell y comp.

De Cebú, en 1½ dias, v. id. "Glenfilas," de 1409 toneladas, su capitan D. J. Ferguson, con azúcar y abacá: S. Bell y comp.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Zafiro:" con general.

Para idem é idem, v. esp. "Visayas:" con general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Samar, b.-gta. "Libertad," en 7 dias, con abacá: I. Boncan.

De idem, id. "Salvamento," en 6 dias, con abacá: J. Reyes.

De Batangas, v. "Batangas," en 8 horas, con general: F. L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan, pbot. "Calaucan."
Para Batangas, v. "Bauan."
Para Ilocos, pbot. "San Roque."
Para Leyte, lorcha "Fé."
Para Nasugbú, id. "Bella."
Para Dagupan, pontin "Buena Suerte."

Manila 10 de Junio de 1888.

ASI DEBE SER

El Diario de Manila habla ayer en su artículo de fondo, del criterio con que el poder público debe mirar á la prensa, permitiéndola ocuparse de todos aquellos problemas que conduzcan al mayor progreso del país.

Ese criterio, que consideramos muy acertado para el mayor prestigio de la Nacion y de las Autoridades y para el mayor fomento de los intereses materiales y morales del Archipiélago, ha sido iniciado ya por el Sr. D. Benito Francia en su reciente interinidad en la Secretaria del Gobierno general, y nos agrada ver que el colega asegura que aun más ámplio ha de ejercerse durante el mando del Sr. General Weyler, y así parece que lo ha expresado su entendido Secretario el Sr. D. Antonio Monroy.

Nunca podrá achacarse al periodista que se estime, que le inducen fines pequeños é intereses bastardos al emitir su opinion franca y leal, para cooperar el mayor acierto en la resolucion de los problemas administrativos y de fomento.

Pero en cámbio, es una verdad que la prensa se ha visto constantemente cohibida. Y se ha visto cohibida, porque es muy difícil en la humana existencia, que no se considere lastimado en su personalidad, quien vé por los periódicos contrariadas sus ideas.

Ese es un mal para el país y para la pátria.

Los criterios rara vez son iguales, y es necesario un estudio de muchos años y un espíritu grande de observacion, y alcanzar la experiencia necesaria, para que los problemas administrativos que se resuelvan con aplicacion á este país, tengan las condiciones del mayor acierto y oportunidad, á fin de que redunden en mayor prestígio para el legislador, y se traduzcan en mayor respeto y amor á la nacionalidad.

Nosotros, en forma respetuosa hemos indicado varias veces, la necesidad de la reforma del actual Consejo de Administracion, que resulta deficiente.

Indicamos que Inglaterra, con sus consejos legislativos coloniales por eleccion, proporciona á la Autoridad el apoyo de personas de arraigo y de conocimientos y experiencia, que le auxilian eficázmente para la solucion acertada de los problemas locales.

Así sucede, que la Autoridad Superior aun cuando sean los funcionarios superiores nuevos en la colonia, siempre se halla con acierto aconsejada, porque las personas de arraigo en ellas, prestan con toda lealtad el concurso de sus conocimientos.

Pero ya que no se haga esto, que solo es potestativo del Gobierno Supremo de la Nacion, y si ademas se prescinde de la Prensa, ¿cómo es posible que las personas en quienes alienta el mas acendrado patriotismo, puedan hacer llegar hasta la Autoridad el concurso de su opinion y su experiencia en los problemas locales, que no llegan á conocerse con solo la posesion de un nombramiento administrativo?

Verdaderamente urge poner remedio al mal; es necesario que no haya divorcio entre la Administracion y la prensa; es de gran conveniencia pública que, antes de resolver los asuntos trascendentales, se comuniquen y se estudien y discutan; y haciéndose esto con el mejor deseo de acierto, será imposible sancionar errores que algunas veces resultan funestos.

No hay que olvidar que los periódicos son tribuna abierta al saber y á la experiencia de todas las inteligencias elevadas. El periodista, las más veces, apenas es sinó editor, cuando otros hablan, y eco, si la opinion más ilustrada le inspira.

Hasta aquí, no parece sino que la prensa de Manila existe para prodigar aplausos á lo bueno y á lo malo, y hasta se mira con prevencion y se le niega el pan y la sal, al periodista severo y concienzudo que contesta con el silencio á tan inconveniente sistema.

El alto prestígio de rectitud y buen deseo que animan al Sr. General Weyler, se ha de ver secundado con ardor por todos los periódicos de Manila, que alardean de amantes del país y de irreprochable patriotismo, y la mayor gloria de estos ha de ser, que el Sr. General Weyler deje aquí un nombre tan venerado y querido como lo dejó en las Islas Canarias, en la época de su mando en aquellas provincias españolas.

ALGARADAS BANDOLERICAS

Es vieja costumbre de los valentones que residen en barrios extraviados, no vigilados debidamente, cuando proyectan y de los cuales no debe haber uno solo sin munícipe responsable, el circular una convidada entre gentes de su confianza para un golpe de mano. Se reunen veinte ó treinta, y el núcleo de la partida, en estas provincias centrales de Luzon, lo forman: algun presidiario fugado, soldado desertor, individuos que se esconden de la justicia por motivos mas ó menos graves, y á veces, algunos cuadrilleros á quienes pega bien aquello que Cervantes pone en boca de D. Quijote contra una institucion que, si buena en tiempo de Isabel la Católica, era detestable un siglo después.

De acuerdo ya la gente, se pone en movimiento, generalmente al anochecer, siendo el objetivo de los primeros pasos, proveer de armas á los que no las tengan, mediante sorpresa en alguna casa-tribunal, si es que antes no se pusieron de acuerdo con algun socio-capitalista que tiene armas escondidas, y sabe componerlas ó tiene en su casa quien lo hace bajo su direccion, para lo cual acopia piezas sueltas, que le venden por cuatro cuartos unos ú otros obreros de Manila, chinos, etc.

En fin, equipada la gente, sale á campaña por pocos dias el grueso de la partida, siendo solo cuatro ó cinco los permanentes que cuentan con chozas en el bosque, sitios escondidos, grutas calcáreas que abundan en algunas comarcas, barrancas de difícil acceso, y en algunas provincias como Zambales, Nueva Ecija, Montes de San Mateo y Camarines Sur, inteligencias con remontados que están en sitios agrestes, montes elevados y otros lugares en que no temen la persecucion.

Como modelo de la estratégia bandolérica debemos citar las campañas de Tancad durante tres años, en los confines de Bulacan y Nueva Ecija. A casi igual distancia de los pueblos de Norzagaray, Angat y San Miguel de Mayumo, tenía su madriguera, que era una espaciosa gruta, que hemos visitado hace poco tiempo, y en la cual podían albergarse cómodamente veinte hombres. En terreno elevado y con doble salida, á un vallecito y á bosque espeso, era muy difícil una sorpresa.

De allí, y en pocas horas, podía caer sobre caserío aislado de San Miguel, Gapan, caminos transitados, y donde le conviniera, y de modo que, en un solo dia, se hablase de Tancad en las provincias de Nueva Ecija y Bulacan.

Estos *tulisanes* que tienen que vivir escondidos, los hay siempre en todas partes: si no aparecen con más frecuencia, es porque tienen miedo. Si el valenton ó cabecilla cuenta ya con amigos y se decide para un asalto en tal ó cual casa que suponen con dinero, ó para llevar á efecto alguna venganza para la cual se les ha contratado, es lo común que aparezcan entre el anochecer y las diez ó doce. No suelen dar sus golpes á la madrugada y menos de dia. Cuentan con el efecto terrorífico de las sombras y mayor facilidad que estas proporcionan para salvarse si sobreviene un fracaso, por resistencia inesperada ó aparicion de la Guardia civil.

Es indecible el pavor que inspiran á los indígenas los tulisanes cuando se presentan: la primera impresion es de multiplicar por diez su número, y con sus noticias alarman á los pueblos, hacen más difícil la resistencia y engañan á las autoridades locales.

Abundan tambien las personas, no indios, de mucha imaginacion, que aceptan y á su vez exageran las primeras noticias sobre aparicion de tulisanes. Este criterio alarmista ridículo, hace no poco daño cuando se desea estudiar las verdaderas proporciones del bandolerismo para acabar con él.

Hace ya muchos años, una cuadrilla de veinte perdularios verificó el saqueo de tres ó cuatro casas próximas al puente de Malabon, desapareciendo enseguida. En Manila se dijo que eran 150 y llevaban corneta y una lantaca.

La misma cuadrilla que parecía mandada por algun mozo bragado, se pasó á la provincia de Cavite y sorprendió al pueblo de Naic, donde tenía inteligencias y en el cual entraban los tulisanes siempre que querían. Quemaron las casas de algunos vecinos que se defendieron. La Autoridad Superior, que se enteró de circunstancias del hecho, dispuso que todos los vecinos de Naic, como servicio personal extraordinario, reconstruyeran las casas quemadas, y mientras no terminase la obra, diesen guarnicion al pueblo aquel algunos cuadrilleros de Ternate (son los valientes de la provincia) con sueldo y racion que Naic pagaría.

No volvieron á entrar tulisanes en Naic.

FILOSOFIA PARDA
(SOLILOQUIOS DE UN VIEJO)

¡Este valle de lágrimas!

Gimiendo y *llorando* pasa el hombre la mayor parte de su vida, en la cual entra derramando lágrimas, y de la que sale haciéndolas derramar á otros; si, por ventura, deja en el mundo personas que le quieran ó que le necesiten.

Creo, sin embargo, que en esto del llorar y del gemir y en lo otro de llamar al mundo *valle de lágrimas*, hay un poquito de exageracion. ¿He dicho un poquito? pues bien, he dicho mal; mucho de exageracion hay en todo eso.

La cosa es clara: si tan mal lo pasásemos en este mundo *picaro*, todos estaríamos *piando* por abandonarle, y sucede precisamente lo contrario; pocas son, muy pocas, las personas á quienes el pensamiento de la muerte no entristezca.

Cuando uno se encuentra molesto en un sitio cualquiera, lo natural es que desee dejarlo y que lo deje, en efecto, si eso está en lo posible; que descargarnos del *pesado y abrumador fardo* de la vida está en nuestra mano, á nadie puede ocultarse, y no obstante, el número de suicidios es, por fortuna, y en buen hora lo diga, relativamente pequeño.

No me tomen ustedes por bebedor de sangre humana, ni entiendan que sueño con el exterminio, porque diga que *se dan* muy pocos suicidios; bien sabe Dios cuanto celebraría yo que fuesen muchos menos ó que no ocurriese ninguno; pero no quita lo uno á lo otro el que yo sea —como en efecto soy, y no me está mal el decirlo—caritativo, filántropo, amante del prójimo, y más aún de la prójima, no puede cegarme hasta el punto de que no vea lo evidente, esto es, que el número de los que, desesperados y aburridos, se matan es insignificante, si lo comparamos con el de los que lloran y gimen y dicen mil pestes del mundo y de sus alrededores.

Y obsérvese que si para lanzarnos al mundo la naturaleza no tiene en cuenta nuestra voluntad, en cambio, para marcharnos de él cuando estemos cansados, nos ofrece todas las facilidades apetecibles y algunas más de las necesarias.

No parece sino que el Supremo Hacedor, ó la Divina Providencia, están diciendo constantemente al hombre:

"Mira, hijo mio, para enviarte á ese alojamiento provisional, no he consultado contigo, bien que he tomado todas las precauciones indispensables á fin de que estés en él con toda comodidad; yo, enviaré á buscarte cuando lo considere oportuno; pero si antes de eso te cansára el hospedaje, á tu disposicion pongo infinitos medios de anticipar la marcha."

Y en realidad, nada más sencillo que dejar la vida; lo caro es vivir, lo difícil es vivir, lo trabajoso vivir y conservarse y prolongar la existencia; pero morir... hombre, si eso es lo más fácil del mundo. Y, á pesar de todo, lo repito, pocos son los que mueren voluntariamente, y aún de esos pocos, sería razonable y justo descontar los que se dán muerte en un momento de alucinacion pasajera, en un verdadero rapto de locura (que son la mayor parte de los suicidas), y que si sobreviven algun tiempo á su tentativa, dán casi siempre muestras de estar arrepentidos.

Esos arrebatos de la pasion, esas obcecaciones momentáneas del enamorado ó del celoso, no pueden lógicamente ser tomadas en cuenta cuando se trata, como tratamos ahora, de los que friamente, y á todas horas, se declaran hastiados del mundo y cansados de sus habitantes, y lloran y se afligen y se desesperan y juran y perjuran que solamente á derramar lágrimas hemos venido á esta terrenal vivienda; ¡valiente entretenimiento!

"Más, mucho más, serían los suicidas sin el saludable freno de la religion que anatematiza el suicidio," podrá contestárseme por algunos, y no he de entrar, por ahora, en ese linaje de consideraciones; porque en esto, como le sucedía al soldado portugués de la caballería de Chaves, me tengo miedo á mí mismo.

Respetemos las creencias de todos, y hablemos de este mundo, mal llamado valle de lágrimas, sin meternos en terreno que fué siempre resbaladizo.

"Lo que detiene á muchos en el camino del suicidio—dicen otros,—es el temor á lo desconocido; no siguen viviendo porque en el mundo se encuentren bien, sino porque tienen miedo de ir á parte donde se hallen peor."

Es muy posible, no lo niego; por algo dice el vulgo aquello de *más vale malo conocido, que bueno por conocer*. A mí eso me parece una majadería; lo bueno, si es bueno verdaderamente, siempre vale más que lo malo, si es verdaderamente malo; pero, en fin, prescindiendo de esta opinion mía, si yo pienso en suicidarme—de lo cual, me apresuro á decirlo para tranquilizar al lector benévolo, estoy muy léjos por ahora—y me detiene la consideracion de que acaso desde este mundo me vaya á otro donde lo pase peor, es indudable que algo habrá en éste que no me parezca de todo mal; ¿es una ilusion que acaricio? ¿es una esperanza que me halaga? ¿es el espejismo de un ideal á que aspiro y que me atrae? Sea; ¿pero acaso ilusiones y esperanzas y espejismos, no constituyen los más hermosos atractivos de la existencia?

"Bien; pero las ilusiones ha dicho el poeta que son
livianas como el placer;
las esperanzas no valen nada, son humo, porque como el humo se desvanecen, ha dicho otro poeta, y los espejismos del ideal huyen constantemente delante de nosotros." ¡Bah! no hagan ustedes caso de lo que dicen los poetas; los poetas dicen muchas cosas, en las que ellos mismos no creen, á reserva de decir en otra ocasion todo lo contrario.

Y de todas maneras, desvanézcanse ó no, se conviertan ó no se conviertan en realidades, mientras espera el hombre es feliz, y el hombre espera siempre.

Pero es que *"el que espera desespera;"* no, señor; eso lo dicen algunos envidiosos, á quienes mortifica que otros esperen; el que espera, suele impacientarse, eso sí, pero ¿desesperar? nunca. Y aun esas mismas impaciencias tienen sus encantos; como los tienen las alternativas de esperanzas y de desaliento, de tran-

SGCB2021

quilidad y de zozobra, de agitacion y de reposo en que vivimos.

¿Pues qué sería la vida humana sin contrariedades, sin lucha, sin derecho á llorar algunas veces? El suplicio más espantoso.

Imagino un hombre á quien la naturaleza hubiese concedido el don de realizar, sin obstáculo alguno, sin trabajo de ningun género, todos sus deseos, y me figuro en su existencia una horrible monotonía que me espanta. Creo que ese afortunado mortal no podría resistir semejante vida, sin luchas, sin tropiezos, sin claro-oscuro, y que si no le era dable renunciar á su *especialidad* sería el ser más desdichado del universo.

Precisamente uno de los encantos de nuestra vida es este de poder quejarnos, de desahogar nuestro mal humor, de lamentar nuestras cuitas, que, en la mayor parte de los casos no son tan graves como nosotros decimos.

Hay quien habla de esperanzas desvanecidas, cuando ha logrado casi todo lo que esperaba y aún mucho que no esperbaa solamente porque ve á su lado otros que han conseguido cosas distintas, y que por ser de otro son ya dulces y sabrosas para él,

como la fruta del cercado ajeno.

No falta quien habla de ilusiones perdidas, que, como decía el otro,

son hojas ¡ay! desprendidas
del árbol del corazon,

porque se le metió en la cabeza, ¿y quién tuvo la culpa de eso? que una mujer de quien estaba enamorado había de quererle á él, que es pobre y feo, y desdeñar á un novio, rico y buen mozo, que tambien la requebrada.

Abundan los que se quejan de desengaños amarguísimos, que, bien examinados, no son sino consecuencias indeclinables de la estupidéz propia y del interés ajeno.

Han esperado del amigo más de lo que el amigo podía darles; han adornado á la mujer amada de condiciones que la mujer amada no tenía, y al buscar al amigo no lo han encontrado, y al aproximarse á la mujer, ha desaparecido el ángel, ¿y qué?... Esos mismos que lloran tristemente sus desengaños, no cuentan los desengaños inversos que de seguro habrán experimentado: el desengaño, por ejemplo, de encontrar un amigo, en el que considerábamos indiferente; el de hallar un alma noble, elevada y digna, en la mujer que juzgábamos muchacha casquivana y ligera.

Circunstancias críticas en que nos creemos abandonados por todos; ocasiones gravísimas, lances apurados, en los que inútilmente hemos solicitado el apoyo de los que se llamaban nuestros amigos y de los que más favores y más atenciones nos habían debido siempre, han sido tal vez causa de que conozcamos el afecto sincero, el cariño leal y desinteresado del que era para nosotros un simple conocido y que ha acudido, sin ser llamado quizá, y desde luego sin ser esperado, á tendernos una mano amiga que nos ha librado del naufragio.

Sólo que de estos no hablamos cuando tratamos de maldecir del mundo y de llamarle valle de lágrimas... y sin embargo, me parece que sería justo hablar de todos.

Ya sé yo que no todo son satisfacciones; ya sé yo que éstas no se hallan repartidas equitativamente, ¿cómo había de ocultárseme eso que está á la vista? Lo que digo y sostengo es que, si ahora mismo se sometiese á votacion, por sufragio universal, si debía ó no destruirse el planeta, los *sí* quedarían en muy exígua minoría.

Luego, dígase lo que se quiera, no estamos tan disgustados en nuestra jaula.

A. SANCHEZ PEREZ.

PRIMERA REPRESENTACION

¿Quién había de decirles á Vazquez, el comadron, y á su esposa doña Paca que tendrían un hijo poeta?

Pues le tienen.

El comenzó á versificar en la oficina, con gran sorpresa del jefe del negociado, que hasta aquel punto y hora le había tenido por un bruto; pero llegó el dia de San Cosme, y el hijo del comadron felicitó á su jefe en redondillas. Este, que tenía un gran criterio administrativo y además era redactor de la *Gaceta de los Pósitos*, vió los versos y preguntó asombrado:

—¿Ha hecho Vd. esto?

—Sí, señor; lo hice esta mañana, á vista de todos mis compañeros.

—¡Caramba! Pues para ser escribiente versifica usted bastante bien.

—Es favor que Vd. me dispensa.

El caso fué que Pepito Vázquez escribió una pieza, y que se la admitieron en un teatro por horas; y desde aquel dia los compañeros comenzaron á sentir profunda admiracion por Pepito, y el mismo jefe del negociado la miraba con cierto respeto.

Antes le decía á lo mejor, descargando un puñetazo sobre la mesa:

—Vázquez, no me gusta faltar á los subalternos, pero Vd. debía estar tirando de una carreta. ¿Cuántas veces he de decirle á Vd. que "abierto" se escribe sin *hache*?

—Tiene Vd. razon—contestaba él,—pero siempre me figuro que "abierto" tiene que ser participio del verbo "haber."

Desde que D. Cosme había sabido que las obras de su inferior gerárquico eran aceptadas por las empresas, lo más que hacía era decirle:

—¡Ay qué cabeza! ¡Qué cabeza tienen todos estos poetas... Ha puesto Vd. "bacalao" con v de corazon. ¡Cómo si no supiera Vd. ortografía! Son el mismo demonio estos literatos.

Los papás de Pepito no cabían en sí de gozo.

—¡Qué cosas pasan en la vida!—decía doña Paca á las personas de su intimidad.—Pepito se nos crió hecho un salvaje: á los cinco años todo su afán era comerse la paja de los jergones y beber en la jofaina, como una caballería, mal comparado. Pues mírele Vd. ahora, él sólo ha escrito una comedia en dos mañanas, mientras se limpiaba las botas. Dejaba el cepillo, y cogía la pluma; volvía á limpiar, y soltaba de nuevo el cepillo para escribir, así es que cuando acabó la obra estaba toda llena de betún; pero ¡qué obra!

¡Qué dia de tantas emociones el dia del estreno!

Vázquez, padre, tenia que ir á ver á una señora que estaba fuera de cuenta y llevaba treinta y dos horas en un grito, pero no era cosa de perder la primera representacion de la pieza filial.

Doña Paca le decía.

—Vázquez, véte á dar una vuelta por casa de la de Cebollino; ya sabes que no tiene confianza más que en tí y en la Vírgen de la Paloma.

—Ya debe comprender que en un dia como el de hoy, no tengo serenidad ni tengo nada. Al fin soy padre.

La señora salió de su cuidado con la ayuda de un juez cesante que estaba allí de visita, y Vázquez, entre tanto, se puso el gabán nuevo y el pantalon de las grandes solemnidades para asistir al teatro, en compañía de su esposa, que, á su vez, se había adornado convenientemente para que el público al verla pudiese decir:

—Allí está, allí está la madre del autor. Parece persona muy decente y muy aseada.

En la oficina reinaba la emocion más pura. Pepito había repartido gran número de butacas entre sus compañeros, reservando dos de segunda fila para el jefe y su señora. Al portero le había obsequiado con un asiento de galería baja, y era tal el agradecimiento de éste, que decía á cada paso:

—¡Caramba, señor de Vazquez! Parece mentira que puedan Vds. sacar esas cosas de la cabeza. Ya verá Vd. cómo menéo las manos esta noche, y si alguno quiere silbar, lo acogoto.

—Gracias, Sirveira.

—Yo no me meto con nadie; pero ¡pobre del que silbe! Al fin es Vd. de la oficina.

Los papás de Pepito llegaron al coliseo cuando no estaban aún encendidas las luces, y valiéndose de un fósforo se instalaron en un palco platea, en union de la familia Lopez, á la que habian convidado para el estreno. Filomena, la niña menor de los Lopez, se sentía emocionadísima, porque ¡cosas del mundo! Pepito y Filomena se amaban desde la niñez.

Todo el negociado 5.o y parte del 3.o penetraron en la sala con aire de triunfo. Allí estaban los compañeros del poeta sonrientes, felices y decididos á todo. Para que el mundo supiera qué clase de lazos les unían con el autor de la obra, procuraban alzar la voz.

—¡Hola, Camilo!

—Adios, Hipólito. ¿Has visto á ese?

—Sí; vengo del escenario.

—¿Qué tal?

—¿Cómo quiéres que esté un hombre que vá á estrenar? Nervioso.

—Pero la obra gustará. ¿Te acuerdas cuando le daba los últimos toques en la oficina?

—¡Es mucho Vazquez! ¡Tiene un talentazo!...

Doña Paca dirigía miradas al público, como diciéndole:

—El autor de la obra que ván ustedes á tener el honor de oir, ha vivido en mi seno nueve meses y tres dias.

Y comenzó la representacion; los compañeros de Pepito no perdían sílaba, dispuestos á romper el aplauso en cuanto el característico cogiese á la dama jóven por la cintura y la tirase contra una cómoda...

Pero el público pagano, el verdadero público, empezó á impacientarse en vista de una relacion del galán jóven llena de desatinos, y el disgusto fué en aumento cuando salió á escena el característico y se puso á hacer el amor á su propia cuñada.

¡Qué de voces, qué de bastonazos, qué de silbidos! El portero, fiel á su palabra, se lió á cachetes con un espectador viudo que había ido al teatro en busca de consuelo; los chicos de la oficina increpaban al público llamándole ignorante, y doña Paca, puesta de pié en el palco, gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Groseros! ¡Ordinarios! ¡Háganlo Vds. mejor si pueden! ¡Y sepan Vds. que el autor no tiene más que veinticuatro años y medio!

¡Pobre Filomena! Víctima de una congoja, la sacaron del palco envuelta en el gaban paterno.

Los compañeros de Pepito que habian acudido al escenario, le consolaban, diciéndole:

—¡Envidia, y nada más que envidia!

—Si—contestaba él,—ya sé que han venido los del negociado 2.o á reventarme...

Entre tanto el jefe iba diciendo para sí, camino de su casa.

—Si es lo que yo digo. Si un hombre que escribe "bacalao" con v de corazon, no podrá nunca escribir comedias.

Y sin embargo las escriben, digo yo.

LUIS TABOADA.

(A LA HOJA SUPLEMENTO.)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 8 de Junio de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á cero y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos direccion y fuerza de 0 á 12		Estado del cielo de 0 á 10	Cantidad de agua en 24 h/m.
		700 +						
Hong-kong	22°-16'	54-87	28-9	80	83	SO. 4	SSO. 3	10
Aparri	18°-22'	53-10	28-9	80	67	SO. 3	SO. 2	10
Lacoag	18°-13'	56-84	32-0	70	81	SO. 2	7	9
Tuguegarao	17°-35'	58-43	31-3	92	71	O. 0	O. 0	9
Vigan	17°-34'	57-87	29-5	87	43	SSO. 3	SSO. 3	6
Bayombong	16°-29'	56-44	30-0	87	81	S. 4	S. 4	5
C. Bolinao	16°-23'	54-44	30-2	33-9	64	SSO. 3	SSO. 3	7
Manila	15°-22'	58-92	30-7	30-7	87	SSE. 2	SSO. 3	8
San Isidro	14°-35'	57-42	31-7	32-9	84	S. 1	SO. 4	7
Pta. Restinga	14°-16'	56-50	32-3	31-2	63	SO. 2	SO. 3	9
Pta. Santiago	13°-46'	57-93	30-5	80	78	SO. 2	SO. 3	7
Tayabas	14°-01'	58-90	31-3	65	72	S. 1	SO. 1	7
Atimonan	14°-03'	57-80	31-7	62	57	SO. 0	SO. 0	5
Daet	14°-09'	57-07	32-7	64	57	SSO. 1	SO. 1	5
N. Caceres	13°-39'	55-49	34-3	70	57	O. 0	SO. 2	7
Albay	13°-09'	55-10	32-8	64	51	SO. 1	SO. 2	3
		56-26	33-5	66	51	SO. 1	SO. 2	5
		59-32	31-4	67	62	S. 1	ONO. 2	2

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 10:

Los barómetros continúan en su descenso: parece iniciciarse otra depresion al NE: Vientos duros.

SUMARIO.

LA MUSA FILIPINA (*Esbozos críticos*), por A. de la R.

TRIBUNALES FRANCESES. *Un desafío fatal*; por D.

LITERATOS COLORISTAS, (De *El Liberal*) por Francisco Fernandez Villegas.

EL CONDE DE LA JARA, por Eusebio Blasco.

EL MEJOR RESPONSO, (*Episódio del año 11*); por Angel R. Chaves.

Neron creador de la "Claque."

ANUNCIOS: *Biblioteca de la Oceanía Española.*

PUNTOS RELIGIOSOS.

CULTOS.

El viérnes por la noche la concurrencia á la capilla de los PP. Jesuitas á donde se celebraba el Corazon de Jesús, fué numerosa.

S. D. M. estaba expuesta al público y la iluminacion del altar mayor era brillantísima.

Después de cantar el Trisagio, predicó el P. Garchano, y eligió por texto las palabras de Jesús: *yo soy la vida.*

Desarrolló su tema con palabra galana y muy sentida, y llenó su discurso con feliz acierto á las excelencias del Corazon de Jesús y á la influencia que ejerce, indicando tambien que la devocion al Corazon de Jesús se extendería cuando más lo necesitase la sociedad para sostenerse y regenerarse.

El Corazon de Jesús es nuesto guía y nos liga á él la fé, el culto y el amor.

Bajo sus piés se ha puesto todo; lo que tiene nombre y lo que lo tendrá en lo futuro.

El Corazon de Jesús es nuestra vida espiritual, principio, causa y fuente de donde nos vienen todas las gracias, porque Jesús es cabeza del cuerpo del que somos miembros, y el mismo se comparó á la vida de quien toman sávia los sarmientos que somos nosotros. Para nutrirnos, nos dió su infinito amor, su cuerpo y su sangre, instituyendo el Santísimo Sacramento del altar.

Jesús es como el sol que vivifica y vigoriza toda la naturaleza y á su influjo todo crece y toma color, tono, matiz y vida.

Sin Jesús estaríamos, como el mundo visible, sin sol.

Vivir es obrar, y en la vida del espíritu la operacion más noble es el amor, y Jesús es el fuego divino que ilumina la inteligencia é inflama el corazon; es fuente, solo que dá corriente á los rios; es el rey de los amores; es Dios.

Vivir en el Corazon de Jesús es imitarle: tiene todas las virtudes; él fué humilde lavando y besando los piés á Judas; fué caritativo, y murió para que viviésemos.

En él encuentra consuelo el afligido, es refugio de los que trabajan.

Desgraciado el que está tíbio ante el Corazon de Jesús; desgraciado el que no siente sus atractivos.

Paguémosle tanto como nos dá, tanto como nos quiere: Vayamos al Apostolado que él nos premiará en esta vida y nos dará en la otra la bienaventuranza.

SELLOS DE SUSCRICIONES A PERIODICOS.

(*Gaceta* de ayer.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 310.—Ecxmo. Sr.—S. M. se ha servido expedir el Real Decreto siguiente:—De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de Ministros en nombre de Mi augusto hijo Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1.o Se hace extensivo á las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el Real Decreto de primero de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete referente á la creacion de un papel especial de pagos para suscriciones á periódicos en Instruccion de trece de Diciembre del mismo año dictada para el cumplimiento de dicho Decreto.—Artículo 2.o Esta disposicion empezará á regir á partir de primero de Setiembre próximo en las Islas de Cuba y Puerto Rico y desde primero de Noviembre de igual año en Filipinas.—Dado en Palacio á veintisiete de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministerio de Ultramar, *Victor Balaguer*.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.o de Mayo de 1888.—*Balaguer*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 6 de Junio de 1888.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda, para los efectos correspondientes.—WEYLER.

La Oceanía cumple un deber consignando aquí su gratitud al Ministerio de Ultramar por la intencion protectora que ha inspirado esa medida, y por más que de ella no nos prometamos ventajas prácticas, por circunstancias y costumbres de que hablarán los colegas, si gustan, y que nosotros no queremos ahora remover.

BILLETES DE LOTERIA.

(*Gaceta* de ayer.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 309.—Ecxmo. Sr.—S. M. se ha servido expedir el Real Decreto siguiente:—A propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de Mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se hace extensiva á todas las expendedurías de billetes de la Lotería de las Islas Filipinas la facultad de expenderlos para el extranjero: Artículo segundo. Desde la fecha en que se publique este decreto en la *Gaceta de Manila*, queda reducido al uno por ciento el premio de expendicion fijado en tres por ciento á los expendedores, por el artículo sétimo del Real Decreto de once de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Dado en Palacio á veintesiete de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, *Victor Balaguer*.—De Real órden lo comunico á V. E. para su cumplimiento:—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1888.—*Balaguer*.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 6 de Junio de 1888.—Cúmplase y pase á la Intendencia general de Hacienda, para los efectos correspondientes, prévio traslado al Tribunal de Cuentas, publicándose después en la "Gaceta" de esta Capital.—WEYLER.

JUECES DE PAZ

Por el Gobierno general y á propuesta del Sr. Presidente de la Real Audiencia, han sido nombrados los siguientes, segun la *Gaceta* de ayer:

DISTRITO JUDICIAL DE ILOCOS SUR.

Pueblos.	*Jueces de Paz.*	*Sustitutos.*
Vigan	D. José M.a Cárdenas	D. José N. Madecap.c
Bantay	D. Victorino P. Benito	D. Pio Pilar.
S. Ildefonso	D. Leandro Lazo,	D. Romualdo Soriano.
Sto. Domingo	D. Doroteo Tobías	D. Januario Tobías.
Masingal	D. Silvestre Guerrero	D. Vicente Tolentino.
Lapo	D. Flaviano Reyes	D. Blás Serrano.
Cabugao	D. Basilio Noriega	D. Patricio Ascueta.
Sinait	D. Luis Ibañez	D. Justo Yazaña.
S. Vicente	D. Macario Rosal	D. Máximo Lazo.
Sta. Catalina	D. Nicasio Alsid.	D. Ariston Reyes.
Cauayan	D. Apolinario de Padua	D. Severo Purugganan.
Santa	D. Nicolás Baguyo	D. Cipriano Brillantes.
Narvacan	D. Mariano Legaspi	D. Francisco Jusuc.
Sta. María	D. Brígido Damocles	D. Pio Reyes.
N.a Cuveta	D. Juan Ayzon	D. José Formoso.
S. Esteban	D. Dalmacio Vergara	D. Cipriano Baldonado.
Santiago	D. Laureano Alvarez	D. Gerónimo Echalar.
Candon	D. Narciso Liquete	D. Lino Abaya.
Salcedo	D. Fernando Jóven	D. Marcelino Florendo.
Sta. Lucía	D. Claro Ridad.	D. Juan Festejo.
Sta. Cruz	D. Silverio de Velasco	D. Pedro Talavera.
Sevilla	D. Paulo Villarin.	D. Cecilio Aguado.
Tagudin	D. Pedro Calvento	D. Matias Loris.

DISTRITO JUDICIAL DE CAVITE.

Cavite Puerto	D. Juan Ladislao Tonco	D. Juan N. S. Agustin.
S. Roque	D. Anastasio Pinzon y José	D. Leandro Alberto.
Cavite Viejo	D. Claudio Tirona y Basa	D. Santos Torres.
Naic	D. Catalino Jocson	D. Blás Cayas.
Indan	D. Domingo Yague Mart.z	D. Severino de las Alas.
Imus	D. Bernardo Estuar	D. Cayetano Topacio.
Amadeo	D. Melecio Crisóstomo	D. Mauro Laviña.
Noveleta	D. Ariston Villanueva	D. Pascual Alvarez.
S. Francisco.	D. Julian Lopez.	D. Meliton Arnaldo.
Bacoor	D. Leonardo M. Angeles	D. Blás Rivera.
La Caridad	D. Agapito C. Cruz	D. Isaac de los Santos.
Perez Dasmariñas	D. Fausto Baautista	D. Lino Banzaga.
Sta. Cruz	D. Dámaso Palacios Perez	D. Adriano Soriano.
Maragondon	D. Eduardo Reyes	D. Primitivo Cuajunto.
Ternate	D. José de Leon.	D. José Nigosa Santos.
Carmona	D. Damian Hermitaño	D. Juan Custodio.
Magallanes	D. Victoriano Villafranca	D. Cirilo Gloriani.
Silan	D. Vito Belarmino	D. Ignacio Ambalada.
Bailen	D. Florentino Bensito	D. Marcelo Manalo.
Mendez Nuñez	D. Domingo Perez.	D. Modesto Dimapilis.
Alfonso	D. Lorenzo Angeles	D. Gregorio Avinante.
Rosario	D. Albino Santos.	D. Catalino Abueg.

Personal militar.

—Ha sido propuesto para 1.er jefe del regimiento Mindanao el Sr. Teniente coronel del Cuadro D. Antonio Moros Sancho Miñano.

—Se elevó á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento infantería núm. 4 D. Vicente Cañon en súplica de dos meses de licencia por infermo para Sibul y esta capital.

—Se cursó á Capitanía general la instancia del teniente del regimiento infantería Visayas núm. 5 D. José García Ramirez en súplica de ser reconocido facultativamente.

—Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del alférez del regimiento infantería Iberia núm. 2 D. Rafael Lorenzo Fortela.

—Se elevó á Capitanía general la instancia del sargento 2.o del regimiento infantería Visayas Juan Martinez Marmol, en súplica de su licencia absoluta y radicacion en estas islas.

—Se cursó á Capitanía general la instancia del sargento 2.o del regimiento infantería Magallanes núm. 3 Rafael Romero Rívas, en súplica de que se le conceda el pase á continuar sus servicios en uno de los regimientos que se hallan de guarnicion en Mindanao.

Arbitrios del puerto.

Las cantidades recaudadas por la Junta de Obras del Puerto durante el mes de Mayo han sido las siguientes:

Por el 2 p% á la importacion..	$ 22,949'74
Por el 1 p% á la exportacion...	„ 12,417'69
Por practicage.....	„ 27,08'41
	$ 40,075'84

Edificio y solar.

El 6 de Julio, la Hacienda pública venderá en almoneda el edificio y solar que el Estado posee en el pueblo de Guagua provincia de la Pampanga, sobre el tipo de $ 6710'06.

Terrenos realengos.

El 6 de Julio, la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno en la jurisdiccion de Indan, provincia de Camarines Norte, denunciado por D. Pedro Zamora, sobre el tipo $ 1198'34, y otro en el pueblo de Mabatobato, provincia de Camarines Sur, denunciado por los señoles Garchitorena y hermanos sobre el tipo de $ 179'32.

Pluses.

Se ha autorizado la data de $ 3.000 devengada por el Excmo. Sr. Capitan general, por el concepto de pluses como general en Jefe de la expedicion militar el rio Grande de Mindanao.

Gastos de moviliario y trasacion.

Se ha autorizado para librar $ 4200 por gastos de moviliario y traslacion de las oficinas del Gobierno general militar de la plaza y Subinspeccion de las armas generales al Palacio de Sta. Potenciana.

Devolucion.

Se ha mandado se incluya en presupuestos para devolverlo á D. Rafael de Coca $ 533'33 como 3.a parte del valor en tasacion del oficio de escribano público del juzgado de Quiapo.

Billetes del Tesoro.

En la subasta para la amortizacion de billetes del Tesoro celebrada el 26 del pasado, fué admitida la proposicion presentada por D. Francisco Modesto, por la cantidad de $ 546, al 80 p% de su valor nominal.

Se anuncia para el dia 26 la 119.a subasta de amortizacion de billetes hasta la cantidad de $ 500 al tipo de 80 p% de su valor nominal.

Llamado.

El Tribunal de Cuentas llama á don Alejandro Ledesma.

Telégrafos.-Internacional.

Se halla depositado en esta central el telégrama núm. 191 procedente de Madrid para Vicente, Manila; desconocido.

L'ART SUDORIPHIQUE.

(Fleity di Picki.)

Hay artes bellas, artes nobles, divino arte y artes cochinas, ó sucias, hablando decentemente.

En este último Ramo hállase comprendido el *arte de sudar*, el más generalizado de todos los conocidos en Filipinas, y el que desconocen en absoluto los que viajan por los polos de la Tierra.

Sucio y todo, el arte de sudar y el del toreo, que tambien es del mismo Ramo, gozan de cierta supremacía cósmica, pues si el de Cúchares "bajó del cielo," como se afirma en un *drama trascendental* contemporáneo, el *sudoriphique* está diluido en el ambiente, en forma de invisibles átomos, merced á los cuales nuestro pellejo llega á convertirse en fino colador, por cuyos agujeros sale espontáneamente el líquido acuoso que nuestro cuerpo contiene.

Segun un sábio de no recuerdo qué época, la *bestia humana* consta de agua en su mayor parte.

En este país, y por virtud de su *agradable* clima, la piel se transforma en ténue tela, y dicho se está que por los poros de ésta se va vertiendo el líquido poco á poco.

No puede, por su falta de compactibilidad, aguantar el agua que hay dentro.

L'art sudoriphique, dice una eminencia de nuestras noches, tiene varias maneras de ser.

Se puede sudar:

1.o Naturalmente.

2.o Artificialmente,

3.o Moralmente.

Vamos por *telegramas*, ó lo que es igual, vamos por partes.

Sudar naturalmente es responder *á fortiori* á las exigencias de la atmósfera.

El sudor es un líquido que, aunque no huele á ámbar, brota él solito, por todos los poros del cuerpo, quedando éste provisto de una suavidad bastante acentuada, pero apestante.

Si sudar es salud: los que rebosan salud, viven choreando algo que no es Agua Florida.

El sudor es el jugo natural.

Hay quien suda lo suficiente para poder dar clases de natacion, sobre la superficie de su propio jugo.

—El sudor natural, puede y debe aprovecharse.

Esto decía un caballero que sudaba á cántaros, y en prueba de que no hablaba á humo de pajas, y teniendo en consideracion lo perjudicial que es á cierta clase de arbustos la sequedad de la atmósfera, todas las noches se acostaba al pié de un arbolito diferente.

Por la mañana, el árbol estaba frondoso como nunca: el sudor de aquel señor había sido suficiente riego para alimentarlo por 15 ó 20 ó más dias.

Cuando á un hijo suyo le recomendaba el Doctor aguas termales, el caballero en cuestion se acostaba con su hijo y el chico se curaba como por ensalmo.

Hay quien suda lo bastante para dejar la señal, allí donde se sientan.

Les envidio.

¡Cuánta salud!... Ni un caballo de calesa!....

El sudor artificial se produce con artificios.

Esto que parece una perogrullada, es un pensamiento *latente* de un sábio de la antigüedad.

A veces el estado accidental del organismo exige que se sude, y al que tal necesita le propinan los Doctores fuertes raciones de cosas de farmacia, y además, media docena de mantas de Palencia.

En Filipinas, sudar por artificio es el colmo de los colmos.

Proponerse sudar, vale tanto como *no hacer caso* del ambiente en que vivimos.

Es ser *sordo* á los furores de Febo.

Es *despreciar* dignamente los obsequios de S. M. el Sol.

El sudor *moral, y en sí mismo*, que diría cualquier admirador de los rótulos que usa Cánovas, no es perceptible por el tacto.

Pero rara vez se suda moralmente, sin que el sudor natural responda al llamamiento.

Como en el mundo suelen darse muy raros casos de personas con delicadeza, claro es que los que sudan moralmente son los menos.

Pocas veces el sudor moral viene por iniciativa propia: por lo comun, obedece á la mayor ó menor cantidad de mala intencion de un prójimo.

Decidle á un *aprensivo* que un *chanchullo* suyo le costará ir á vivir á presidio, y ya vereis cómo suda: á mares.

Esto, por el exterior.

Que por dentro andan las cofradías, y el hombre siente liquidarse moralmente.

La imaginacion se trastorna, el calor sube de punto, las pulsaciones aumentan y, como es natural, el corazon tiende á romper la jaula en que está encerrado.

Nunca se suda más por partida doble, ó sea, moral y naturalmente, que cuando uno, que no tiene *de qué*, se propone realizar lo que no puede.

Los escritores ramplones, los prosistas cursis y de frases hechas por Clarin, Taboada, Palacio y otros, para escribir seis cuartillas sudan... tinta inclusive.

Aquí de las compensaciones: faltan ideas y sobran chorros de sudor de plágios mal arreglados.

Hay ocasiones en que el sudor moral se produce á consecuencia de la quisquillosidad de cierta clase de gentes.

Desde hace unos dias, se me acusa (en privado) de que hay en varios de mis artículos, alusiones que hieren el amor propio de personas muy respetables.

Tal acusacion, injusta á todos luces, me hace sudar en cierto modo; pues no trazo renglon sin que á mi memoria acuda la idea de que alguien se dé por aludido.

Tranquilícense los que se creen interesados.

No los conozco.

No tengo ese gusto.

Hace año y medio que soy vecino de Manila, y no trato á una docena de personas.

En el aislamiento se suda menos.

Y si aislado y todo, por mi propio gusto, todavía la murmuracion pretende hacerme sudar, entonces....

Entoncss es posible que me dé á conocer gentes, para retratarlos de cuerpo entero.

Si en la humanidad todos son santos, no cabe duda de que mis artículos vendrán á ser uno á modo de libro de rezo, ó cosa así.

¡Oh, país, país!... Cuántos sudores me cuestas!...

Ni el fresco de la soledad me libra del calor de la maledicencia!...

Desengaño

Música.

La banda del núm. 2, tocará esta tarde en el paseo del Malecon, el siguiente programa:

Cármen, mazurka; Tacarias.

Aida, scena y final, acto 2.o; Verdi.

Clementina, gavota; Lecoq.

Gambimus, gran vals; Metra.

L'Assedio di Arlem, gran fantasía; Verdi.

Pamela, danza cubana; Salcedo.

La banda del núm. 1, ejecutará hoy en la Luneta el programa siguiente:

Mazurka; Martin.

4.o acto de la ópera *Un ballo in Maschera*; Verdi.

Jota en la *Gran via*; Chueca.

Los dos besos, habanera; Josué.

Fantasía de la ópera *Acedio di Arlem*; Verdi.

Tanda de valses; Strauss.

Hé aquí el programa de las piezas músicales que se ejecutará el lúnes en la Luneta, la banda del núm. 3.

El sitio, paso-doble.

Regente, gavota.

Overtura de la ópera, *Poete et Paisan*; Suppé.

Ma belle, mazurka.

1.a fantasía sobre motivos de la ópera *La Forza del Destino*; Verdi.

Hasta otra vista, tanda de valses; Waldteupel.

Pasageros.

—Por el *Don Juan*, que llegó de China:—Mr. Martin Buck, Norman Gustabo y 243 chinos.

—Por el *Zafiro*, que salió anteayer para China:—D. H. Mac Donald; Crisanta Ferariray, con 3 hijos; Gregoria Lopez, con 1 id.; Marcela Pinelan; Pascuala Adono, y 2 chinos.

—Por el *Butuan*, que salió ayer mañana para Iloilo:—D. Isidro Azárraga; don Cipriano Gonzales, médico, y varios á proa.

Vacuna.

En la Casa Central fueron ayer vacunados: 1 niño europeo, y 16 niños y 16 niñas, que procedían:

2 de Manila, 5 de Tondo, 8 de Binondo, 1 de Trozo, 6 de Sta. Cruz, 2 de Quiapo, 2 de Sampaloc, 3 de S. Miguel, 1 de Ermita y 2 de Malate.

El sábado próximo volverá á aplicarse la vacuna en la Casa Central.

EN MALACAÑANG.

Esta noche, entre ocho y nueve, se encenderán frente al Palacio de Malacañang, la otro lado del rio, los fuegos artificiales que los gobernadorcillos de los arrabales tenían preparados para festejar el feliz arribo de S. E. el Sr. General Weyler, y que por el mal tiempo no pudieron encenderse.

El ruidoso castillo de fuegos que se encendió en la noche del miércoles, era el que tenía preparado el gremio de sangleyes.

Suponemos que, con tal motivo, se abrirán al público los jardines de Palacio y que de no llover atraerá el espectáculo concurrencia á dicho sitio.

LOS "BABAILANES."

Hoy que tanto se habla de *babailanes* y *babailanismo*, para dar una idea á nuestros lectores de lo que estos son, publicamos á continuacion algunos detalles de aquellos, que debemos á la amabilidad de un religioso que ha sido bastantes años Párroco en un pueblo de la provincia de Iloilo y que ha tenido ocasiones de conocer lo que es la *secta babailanesca*:

Los *babailanes* y *babailanas*, *catalónas* en tagalo, no son otra cosa que un

SGCB2023

á modo de sacerdotes gentílicos, que validos de la credulidad, de la supersticion, del fanatismo y de la ignorancia de muchos, viven con vida regalona, merced á sus trapacerías y otras artes en las que seguramente tendrá que ver el Código, si este llegara hasta los montes de Tubungan.

Los *babailanes* son embaucadores, gentes perdidas, que si bien no entienden nada de medicina y demás á que su *suficiencia* llega, prometen mucho afirmando que conocen todas las enfermedades y dolencias y que conocen tambien los remedios de estas, dejando sanos á cuantos á ellos se entreguen, si les dán *tanto* ó *cuanto* (para ellos no, ¡cuidado! que es para el Espíritu que los protije), ó en defecto de este *tanti cuanti* algunos gallos, huevos de gallina, etc., y un cerdo que necesitan para la ceremonia prévia á la cura del enfermo, al que procuran explotar segun las posibilidades de la familia, de la que, si no la conocen, tienen buen cuidado de tomar los informes, por los que han de *regular* sus honorarios.

Convenida esta parte, conducen al enfermo á lo más espeso del bosque próximo, á ser posible, ó junto á unos matorrales, ó á cualquier otro sitio solitario, lugares que prefieren los *babailanes* y *babailanas* para vivir, le cubren con una manta, amarran las cuatro patas del cerdo destinado al *sacrificio propiciatorio* (¡!), se revisten con una tela negra ó colorada en forma de estola, y con una lanza ó puñal principian á bailar y dar saltos alrededor del animal, afectando que invocan á sus dioses pidiendo por la salud del enfermo.

A las pocas vueltas empiezan á gesticular procurando dar á su rostro el aspecto más horripilante, tiemblan de modo que parecen atacados de epilepsia, empiezan á echar, por el cansancio seguramente, espumarajos por la boca, que es el momento, segun dicen, en que se sienten inspirados para combatir el mal del enfermo, y entonces pegan el lanzazo ó la puñalada al animal, recogiendo la sangre con la que bañan la cabeza, espaldas, vientre ó cualquier otra parte donde tenga el enfermo su dolencia.

Mientras los *babailanes* ó *babailanas* bailan alrededor del *babui*, invocan á *Sirlacacarlao* (resplandeciente como el Sol), *Cahilt* (dios de los piés), *Tuponlanguit* (igual al cielo) y *Tupongbuquit* (igual al monte).

Los *medicamentos* de que generalmente se valen, son:

Las hojas del *anajao*, que las usan á escondidas de los interesados para no desprestigiarse por ser aquel una planta vulgar;

Los colmillos del caiman (*banquil sa buhaia*);

El *mutia*, ó sea la piedrecita que se encuentra á veces en el hueco de las cañas hácia su tercio inferior, *piedra* blanca á la que atribuyen los indígenas propiedades misteriosas y que procede del jugo y de la humedad solidificados en la parte interior vacia que media entre nudo y nudo, cuando la caña-espina es jóven.

Rizos de pelo de niños, especialmente de los rubios;

Frascos con aceite y en los que ponen unos polvos encarnados, con el que untan á los enfermos.

Una *babailana* decía que con este unto habia conseguido contener la viruela en una localidad y evitar murieran todos los chiquillos de aquel lugar: no faltaron tontos que lo creyeran á ojos cerrados.

Las *babailanas*, son más fanáticas por la secta y de peor condicion que los *babailanes*, porque se valen para atraer sectarios de las cualidades de su sexo. Al hombre ó muger montés que suelen conquistar para la secta, cuesta despues mucho el hacerle abjurar de sus falsas creencias, atraidos sin duda por la libertad de costumbres que entre aquellos hay, y cierta comunidad de bienes que les proporciona el vivir en la holganza.

El matrimonio conocido entre ellos es el... amor libre.

Los *babailanes* no oyen misa, ni se confiesan, y retraen al sectario enfermo de que lo haga; lo único que toleran, á fin de evitar llegue á noticia del párroco, y porque son muy aficionados á todo lo que á unto trasciende, es la extremauncion.

La secta *babailanesca* se halla muy extendida por el Archipiélago, reuniéndose los de la Isla de Panay en la provincia de Iloilo, generalmente en los montes de Tubungan, y en las tagalas en otros; por ejemplo, en la Laguna en el de S. Cristóbal.

Los *babailanes* se reunen en *junta general* cada siete años, oficiando en ese acto el *babailan* mayor, que es como quien dice el Jefe Supremo de la secta, quien se reviste al modo que los otros cuando bailan alrededor del cerdo, si bien con tela mas rica.

Entre los partidarios y creyentes de la secta hay bastantes ricos y propietarios, aprovechándose los *babailanes* para atraerlos de los chiquillos enfermos á los que algunas veces parece curan, porque la naturaleza estaba de su parte.

El P. Badreña, antecesor del R. Cura Párroco actual de Tubungan, fué asesinado vilmente cuando intentó en una reunion de los siete años, acercarse á predicar á los *babailanes*.

Son muchos los tagalos que hácia la Semana Santa se reunen en el monte de S. Cristóbal á ofrecer presentes á las *catalonas (babailanes)* que allí viven, siendo tal el número de estos, que con exceso tienen para su alimento durante todo el año.

Los *babailanes* hacen creer á los crédulos que los chacones, sabandijas y otros animales que hay en los huecos de los árboles, llamados en visaya *bobos* y *calumpan* en tagalo, son almas de sus antepasados; por eso los monteses rehusan cortar dichos árboles por respeto y temor de irritar á sus manes.

Un Párroco que vió que un árbol de *bobos* le convenía para hacer unas puertas de la iglesia que estaba mandando construir, ordenó echarlo abajo, teniendo que decir á los dedicados á la faena para que obedecieran el encargo, que si los *babailanes* les pedían cuenta del acto, que echaran la culpa al Padre. A los primeros hachazos gritaban los ocupados en el trabajo: *"¡no somos culpables, nos lo ha mandado el P., no tenemos la culpa!"*

En suma: el rito de los *babailanes*, si se halla bastante extendido se debe tambien, además de las causas capitales que dejamos apuntadas, á que teniendo algunas reminiscencias del culto idolátrico de los primitivos indígenas á *Diwata* (Visayas) y *Anito* (Luzones), la superticion de muchos les hace propicios á creer en las patrañas de la *babaildnería*.

Los *babailanes* visayas no se dedican á hacer el *anting-anting*, (amuleto), no así los tagalos (*catalonas*) para quienes es uno de sus primeros objetivos.

Banquete.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo obispo de Nueva Cáceres, D. Fr. Arsenio Campos, al que tambien han sido invitados el Iltmo. Sr. Obispo dimisionario del Tonkin, los provinciales de las Ordenes religiosas y el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Enfermo.

Anteayer se sintió repentinamente indispuesto el M. R. P. Guardian de San Francisco Fr. Vicente Gomez Carreño, que ayer tarde se hallaba un poco más aliviado de las calenturas que le habían atacado.

Deseamos al P. Carreño el completo restablecimiento de su salud.

Director del Banco.

El viérnes quedó acordado por la superioridad el nombramiento del señor don Juan M. Irisarri para el cargo de director de turno del Banco Español Filipino.

El Sr. Irisarri ocupaba el primer lugar de la terna elevada á la superioridad por la Junta del Gobierno del Banco.

Comision.

Al decir de un colega, al Magistrado de esta Audiencia señor Beneyto, se le ha conferido una comision extraordinaria del servicio para la provincia de Camarines Norte.

E. P. D.

Ha fallecido, víctima de una laringitis aguda, el Promotor Fiscal del Juzgado de Binondo D. Benigno Martinez de la Rocha.

Era un digno funcionario, de rectitud é ilustracion nada comunes, laborioso y entusiasta de su carrera.

Nuestra pésame á su atribulada familia.

Fiesta en Pateros.

Mañana, pasado y el miércoles es la fiesta de Pateros, que como saben nuestros lectores, se celebrará en grande con teatro al aire libre durante las tres noches.

Tenemos entendido que ayudará á dar mayor animacion á dichas fiestas la concurrencia de varias familias de esta Capital.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

En la celebrada anteanoche se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se remitan las cinco memorias demográfico-sanitarias presentadas, así como las que en adelante presenten, á la facultad de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás, para que esta proceda al exámen y calificacion de las mismas, después de lo cual el Ayuntamiento propondrá á la Superioridad al autor de la que crea debe ser premiada.

Que el Ayuntamiento costée la parte que le corresponda en la reparacion de la cubierta del mercado de la Divisoria, sufragando lo restante el contratista, segun pliego de condiciones.

Que se admita la dimision del médico municipal de la Ermita, y se saque á concurso entre los médicos municipales del radio de la ciudad, su plaza.

Que se apruebe el presupuesto para pintura y decorado de la escalera y vestíbulo de las Casas Consistoriales.

Que se autorice al Sr. Diaz Meño, para convalecer en la casa de las Aguas, en San Juan del Monte.

El Sr. Corregidor, antes de levantar la sesion, hizo presentes al Ayuntamiento los buenos deseos en pró del ornato público de S. E., excitando á los regidores á que secundáran tan feliz iniciativa.

Cuadro.

La bahia de Manila es el lema del cuadro del pintor filipino Sr. Sucgan, pensionado en Madrid por la Corporacion Municipal, á la que remite dicha obra, que será colocada en uno de los salones de las casas Consistoriales.

El Sr. Sucgan es jóven de mucha laboriosidad, modesto y de esperanzas: lleva en Madrid dos años trabajando con ardor y siguiendo los estudios artísticos que en la Academia de Manila empezára con aprovechamiento.

Es tambien músico y compositor muy aplicado.

Junta de Obras Públicas.

En la sesion celebrada ayer por la Junta consultiva de Obras públicas, fueron objeto de particular exámen y discusion, entre otros de menor interés, los siguientes asuntos:

Instancia y plano presentado por el representante de los tramvías de Manila, solicitando autorizacion para verificar el paso sobre el arroyo llamado de Caleros en la línea de Manila á Malabon por medio de un grupo de pontones de nueva construccion.

Propuesta de reforma del trazado de la márgen derecha del muelle del estero de Binondo.

Proyectos de obras de reparacion necesarias en la seccion de la carretera general de Manila á Aparri comprendida entre la divisoria de S. Miguel de Mayumo (Bulacan) y S. Isidro, cabecera de la provincia de Nueva Ecija, (11 kilómetros.)

Id. de las obras necesarias en la seccion de carretera general entre Bacolor (Pampanga) y Guagua á Balanga (5 kilómetros.)

Id. de las necesarias en la seccion de la carretera general de Manila á Larac, entre Apalit y San Fernando (Pampanga) 12 kilómetros.

Id. de las necesarias en la seccion de la carretera general de Manila á Lavac entre San Fernando de la Pampanga y Bacolor, 16 kilómetros.

Proyecto y presupuesto de un pantalan de madera en el puerto de Congo (Calamianes).

Id. de un cementerio general para Joló.

Id. de las obras de fundacion de los estribos y muros de acompañamiento del proyectado puente de Arroceros sobre el Pasig, presentado por el ingeniero señor Cólogan.

Todos los referidos proyectos fueron aprobados, siéndolo el de un cementerio general para Joló con ciertas prescripciones.

En cuanto al de las obras de fundacion de los estribos del puente sobre el Pasig, y será objeto de un proyecto separado, segun noticias, el sistema de fundacion de las pilas.

Oportunidad.

Hace pocos dias que vimos abierta una cañería desde el Colegio de S. José hasta la calle de Magallanes. Despues se ha abierto otra cañería desde mitad de la calle de Legaspi á la calle de Anda y ahora se está abriendo otra cañería en la calle de S. Juan de Letran.

¿Pero señores munícipes, es que VV., no tienen miedo á las calenturas, ó es que consideran higiénicas tales obras en la presente estacion? Siempre con la misma oportunidad hemos visto efectuar tales trabajos.

En las postrimerías del cólera, la canalizacion de las calles de Manila consiguió una sensible reproduccion de la epidémia y sabe Dios lo que hubiera sucedido, si circunstancias favorables no hubieran detenido su crecimiento.

INMIGRACION.

Reproducimos con placer el suelto que á este asunto dedica el *Diario de Manila* de ayer.

Grandes batallas riñó *La Oceanía*, hace diez años, con el colega, que entonces defendía lo contrario; afirmándose en lo mismo después, siempre que la parecía ocasion de ello, hasta el año pasado.

Estamos, pues, de acuerdo hoy en esa cuestion, sobre la cual divagan lastimosamente muchos ideólogos.

Dice el *Diario*:

NO ESTAMOS CONFORMES.

Ni es posible que lo esté persona que conozca las condiciones climatológicas de los países tropicales, respecto á la idea emitida en Madrid por D. Felipe Canga Argüelles, sobre la conveniencia é importancia de colonizar el Sur del Archipiélago con inmigracion peninsular, idea que está mereciendo los honores de la discusion en la Sociedad Geográfica de Madrid.

Dicho señor llegó á decir, para disipar toda clase de temores respecto á la suerte que aquí pudiera caber á los inmigrantes, que él estaba decidido á correr todos los peligros que pudieran presentarse, poniéndose personalmente al frente de una gran explotacion agrícola en la isla de la Paragua, aguardando tan solo para realizarlo á que por el Ministerio de Ultramar se le concedan los terrenos bajo ciertas y determinadas condiciones.

Nosotros que creemos que la raza caucásica es planta exótica en estos climas, que apenas si puede resistir sus rigores en condiciones de bienestar y trabajo á cubierto, nos parece completamente ideológico el proyecto de traer braceros peninsulares para la explotacion de las tierras en Filipinas y no tenemos por conocedor de este país á quien tal opine. Con toda seguridad se puede afirmar, que la primera temporada de agua que esos inmigrantes pasasen aquí, dedicados á faenas del campo, las bajas en ellos no serían ménos del cincuenta por ciento y sucumbirían todos antes de los tres años.

La experiencia está hecha y la prueba más patente para nosotros está en Cuba, donde ni los inmigrantes de Canarias que son los que mejor se aclimatan pueden dedicarse á las faenes rudas del campo. Y cuenta con que Cuba está en latitud más elevada.

No hay país tropical de condiciones semejantes á éste donde haya podido establecerse la raza europea como cultivadora de la tierra, y si carecía de pobladores indígenas, ha sido preciso suplirlos con la raza negra en la forma de esclavitud y abolida esta, con la inmigracion china en forma parecida. Los países donde antes imperaba la esclavitud y al abolirla no la han sustituido aquellos braceros asiáticos, han venido muy á menos en su oxplotacion agrícola, antes tan valiosa, como ha ocurrido en Sto. Domingo, Jamaica y en los estados del Sur de la gran república americana.

Que nuestra raza es planta exótica aquí, nos lo revela el no registrarse en esta sociedad apellidos españoles de más de cien años y ni vestigio queda del de los conquistadores, cuando estos apellidos constituyen la nobleza de los estados del Sur de América, que por su latitud ó elevacion de sus terrenos disfrutan de un clima semejante al de Europa.

Nosotros creemos firmemente que la inmigracion peninsular solo puede ser industrial ó directiva, pero de ningun modo bracera. La primera bienvenida sea, que ancho campo tiene aquí donde girar y mucho bien puede hacer al país; respecto á la última creemos se expone á una gran catástrofe quien, como intenta don Felipe Canga Argüelles, se lance á fundar una explotacion agrícola con ella.

No lo sabemos.

De un rincon de Camarines nos dirijen las siguientes preguntas:

"1.a Habiendo en esta provincia muchos Jueces de Paz con nombramiento expedido por S. E. el Gobernador General fecha 15 de Diciembre de 1885, ¿Cual es la causa de que todavía no se les dé posesion y que estén por lo tanto sin ejercer un cargo que en su mayoría les fué concedido sin solicitarlo."

"2.a ¿Pueden los comerciantes chinos ejercer su comercio en las Irayas, Visitas ó Barrios y á las orillas de los rios en los puntos de tránsito del abacá, palay etc....? ó por el contrario ¿és solamante en los pueblos, residencia de las Autoridades, donde pueden ejercerlo?"

No sabemos contestar al apreciable suscritor consultante.

¡Bien, Sr. Contratista!

Es V. todo una persona decente; merced á la *indicacion* que anteayer se le hizo, ó tal vez merced á algun *avisito* del Corregimiento (?), el caso es que el amigo de la calle de Solana, que se quejaba de que no hubiera campanilla en los carretones de la limpieza pública para dar aviso de su paso, nos dice que ayer á las seis de la mañana, ó poco ántes, le despertó un repiqueteo que, no pensando en el dichoso carreton, creyó sería alguna señal de alarma.

Se levantó aprisa, se asomó por la ventana y comprendió que estaba desagraviado en su queja: el encargado de la limpieza pública de su calle estaba dedicado á su faena como un hombre honrado, mientras un chiquillo estaba dando á la maquinilla, digo, á la campanilla.

Segun hemos oido al contratista, la causa de que haya carros de la limpieza sin el *tilin tilin*, se debe á que el dia menos pensado en que al carretonero le hace falta un real, que suele ser la mayor parte de las veces, vende la campanilla en la primera tienda de chino que encuentra á mano.

Con tal gente, es verdad que es muy difícil sacar partido, porque como decía aquel:—para estos (los carretoneros, faroleros, etc.) no hay nada mejor como las caricias de *San Benito de Palermo*, pero descuídese V., y le llevan al juzgado donde por maltrato de obra le dejan á uno como nuevo.

LOS "DIOSES" DE SAMAR.

El capitan de la Guardia civil de la Seccion de Samar, tuvo noticia de que en el sitio de Donongon, comprehension del pueblo de Siabong, y en las casas de la llamada Vicenta y de un tal Benigno Cabrera, se verificaban reuniones clandestinas.

Vió confirmada dicha noticia, con la aparicion en la puerta de la iglesia de dicho pueblo de varias banderas iguales á la que esa clase de gentes usa como satélites del *Dios-Dios*, y por haber recibido el R. C. Párroco del pueblo un anónimo amenazándole en el caso de que no abandonase su parroquia.

El mencionado capitan, pudo adquirir noticias fidedignas de las personas que componían dichas reuniones clandestinas; y dispuso que el dia 28 de Abril, saliese fuerza á los mencionados sitios.

Esto dió por resultado, que una patrulla compuesta de 4 guardias á las órdenes de uno de primera, detuvieran desde el dia 1.o al 9 de Mayo á 86 indivíduos de ambos sexos.

Esos, ilusos ó malvados, fueron puestos á disposicion de la autoridad.

Persecucion de tulisanes.

En 4 de Mayo próximo pasado, en ocasion en que se encontraba una patrulla de Guardia civil del puesto de Santa Cruz, de la provincia de Zambales, por las inmediaciones del pueblo de la Infanta, una partida de malhechores asaltó el barrio de Pitachico, de aquella jurisdiccion.

Puesta la mencionada patrulla en busca de los tulisanes, despues de varios dias de persecucion consiguió darles alcance en los bosques de la cordillera de Zambales, cogiendo á 4 de las mujeres que los acompañaban, 9 caballos, 9 carabaos, varias armas blancas y una buena parte de los efectos que habian robado en el barrio de Pitachico.

La autoridad competente entiende en el asunto.

Jugadores pobres.

El dia 2 del actual una patrulla de la Guardia civil del puesto de Siniloan, Laguna, aprehendió en la casa de Mariano Ragatas, vecino del pueblo de Longos, á 14 indivíduos que se encontraban jugando al *monte*.

El dia 1.o del actual la Guardia civil de los puestos de Obando y Hagonoy, de la provincia de Bulacan, aprehendió 4 indivíduos por jugar al *monte* y 5 por jugar al llamado *revesino*, ocupando á estos últimos 10 cuartos.

En 4 del actual, la del puesto de Navotas aprehendió á 5 indivíduos por jugar al *paña*, ocupándoles 43 céntimos.

Los jugadores y los cuartos fueron puestos á disposicion de las respectiva autoridad.

RAPTO.

Dimos cuenta ayer de un atajamiento ocurrido el 7 del actual en Molanin (Parañaque), del que hoy podemos dar estos detalles:

A las diez de dicha mañana se dirigía la vecina de Montinlupa Társila Espíritu, acompañada de sus hermanos Matías, Brígida y María y del cuadrillero de Muntinlupa Juan Lousaue, con el cual sostenía aquella relaciones amorosas, hácia Pineda, donde trabajaba con sus hermanos en la elaboracion de tabacos, cuando fueron detenidos por seis indivíduos que iban á caballo, entre los cuales estaba un tal Santiago, pretendiente desdeñado de Társila, á la cual cogieron entre dos y se alejaron con ella, mientras los cuatro quedaron custodiando al cuadrillero amante y á los hermanos de la Társila.

Cuando esta se hallaba á bastante distancia, en direccion hácia Taguig, los que vigilaban al cuadrillero y *cuñados futuros*, les dieron libertad, siguiendo el camino que los primeros tomaran.

El Santiago vivía en el barrio de Bagunbayan, Pineda, y tanto este como los otros cinco que en el rapto le ayudaron, son conocidos la Guardia civil, que les sigue la pista.

El que es digno de lástima es el cuadrillero que en sus barbas le dejaron sin novia y sin ilusiones.

¿Sin licencia?

La Veterana ha dado aviso al Sr. Regidor del distrito de Binondo, de que el chino So-Siapco había construido en un solar de la calle de Jaboneros, un camarin de tabla, sin que hubiese solicitado licencia para ello.

Incendio.

Ayer se recibió un telégrama de Nueva-Cáceres participando que anteayer á las dos de la tarde se había iniciado un incendio en el pueblo de S. Fernando (Camarines Sur) que quedó localizado á las nueve de la noche, quemándose unas 100 casas.

Servicios de la Veterana.

Ayer por la Guardia Civil Veterana han sido aprehendidos y puestos á disposicion de la competente autoridad:

A Mariano Abella, por estafa de 7 pesos á la india Victoriana de la Cruz, y

Al chino Dy-Chajay por haber empujado hácia una hoguera, en Tondo, al menor Simplicio Diaz, á consecuencia de lo cual sufrió el chiquillo quemaduras en los piés.

Ayer tarde fué detenido un caballo que andaba suelto por la vía pública, y como se ignorase quien fuese su dueño, quedó depositado en el tribunal de la Ermita.

ESPECTACULOS.

MARTA.

Esta noche se cantará la ópera *Marta* en el teatro Filipino.

Es ópera lindísima y que obtiene muy esmerada interpretacion.

Son muchas las personas que no la han visto, y este hace suponer que el teatro se verá muy concurrido hoy.

CUENTOS.

Cierto avaro ya viejo y achacoso
enfermó de cuidado,
cosa que él conoció muy pesaroso
al verse de parientes rodeado.
No hay remedio, me muero, se decía,
y mis ahorros ¡oh cielo!
serán gastados en perpétua orgía
por estos descendientes de mi abuelo.
Y más que los estragos de la muerte
en su semblante escuálido se advierte
la angustia roedora
de la idea fatal que le devora.
"Me muero, no hay remedio,
sigue diciendo, ya desfallecido,
y nada, no hallado medio
de salvar mi tesoro tan querido."
Más de pronto su torva catadura
brilla y se anima con fulgor siniestro,
y pide un confesor con gran premura,
y reza muy contrito el padre nuestro.
Y así que llega el padre y vé á su lado
al ministro de Dios que con dulzura
le pinta los horrores del pecado,
dicele yendo al bulto en derechura:
"Yo padre le he llamado
para que me confiese
y muera de mis culpas perdonado;
y al propio tiempo quiero
me diga V. si cree en su conciencia
que en el dia postrero
he de resucitar, como lo espero,
perdonándome hoy su Reverencia."
El docto religioso
persuadle que si con elocuencia,
y el avaro gozoso
alaba á Dios y ensalza su excelencia.
Mas apenas salido
habia de su cuarto el Reverendo,
de su resurreccion ya convencido,
tomó papel y así texto diciendo:
"Creyendo entre las cosas mas seguras,
de que todos debemos estar ciertos
que han de resucitar las criaturas,
cuando venga el Señor de las alturas
á juzgar á los vivos y á los muertos,
Y queriendo evitar se den al vicio,
mis déudos al gozar mis capitales,
dejo en rédito al Banco mis caudales,
hasta el dia del juicio."

***

Quiso un burro estudiar filosofía
y se pasó estudiando noche y dia,
pensando que al ser docto de contado
cambiaría de súbito su estado
y de burro de un salto pasaría
á caballo ó mas alta gerarquía.
Así, pues, en virtud de esta creencia
devora los tratados de la ciencia,
y lee que te lee y mas leyendo
un año y otro y diez fueron corriendo;
mas aunque pasa un año y despues otro
jamás el burro se convierte en potro.
Hasta que ya cansado cierto dia
renegó de saber filosofía,
moderó su ambicion y entrando en caja
se avino á rebuznar y á comer paja.
A cuantos como al burro de este cuento
les sucede lo propio en este mundo,
mas no todos, lector, como el jumento
reconocen al fin su error profundo.

***

Un labrador de un pueblo de Castilla
quiso hacer una vez una tortilla;
mas por hacerla mi hombre diligente
los huevos no batió como es corriente.
Y por faltar á los usuales ritos
sacó en vez de tortilla huevos fritos.
Para hacer ciertas cosas á la lumbre
hoy que hacerlas segun sea costumbre.

REÑATSAC.

CURIOSO METEORO

El capitan Moore, del vapor inglés *Siberian*, refiere que en su último viaje á Terranova y á diez leguas del Cabo Race, tuvo ocasion de admirar un fenómeno de los más extraordinarios. A media noche, el 12 de Noviembre, y estando el tiempo muy revuelto, de pronto salió del agua, á unos 50 metros del vapor, un globo de fuego, que se elevó unos cuatro metros, y pareció dirigirse hácia el barco, se inclinó ligeramente hácia un lado, pero guardando la misma distancia, y desapareció de pronto.

El mismo capitan dice haber visto ya otro globo semejante en los mismos parajes. El instituto hidrográfico de Washingtong, al consignar el hecho en sus anales, hace la siguiente observacion:

"Este fenómeno es una de las manifestaciones más raras é inexplicables de la electricidad celeste. Un globo de fuego se mueve lentamente por el aire sin direccion constante, algunas veces estalla con gran ruido, otras se desvanece silenciosamente en el espacio.

"En tierra se ha visto á estos globos sepultarse en el suelo, produciendo hoyos de más de 10 metros de diámetro, á veces para volver á salir al poco trecho. Si bien no puede ponerse en duda la realidad del fenómeno, no ha sido posible darle una explicacion satisfactoria."

Un consejo por dia.

Jamon abesugado.—Prepárese, desálese y cúbrase con agua y vino tinto.

Póngase en una besuguera sobre lonjas de carne, rajas de cebollas y de zanahorias, perejil, tomillo, laurel, clavo, etc.

Mójese con agua, y cuando esté medio cocido, se añadirá una copa de buen aguardiente.

Cúidese de no volver á tapar la besuguera.

Cuando esté cocido del todo, se le quitará la corteza y se bañará, sea con reduccion de ternera, sea con azúcar en polvo, sobre la que se pasará la pala hecha ascua, aun cuando es mejor, si hay facilidad, ponerlo en el horno.

Puede servirse sobre el guiso de legumbres que más apetezca.

Un condenado á muerte logra escaparse de la prision, momentos ántes de ser ejecutado.

Gran movimiento en la policía; pero infructuosamente. La ejecucion se suspende, y las autoridades, con la fuerza pública y el verdugo, acuerdan retirarse.

Una hora despúes, el reo se presenta espontáneamente y les dice:

—Perdónenme VV. si les hice esperar. Fuí á cortarme el pelo para que la argolla se adaptara mejor al cuello, porque oí decir al ejecutor de la justicia que las melenas eran un inconveniente.

En Ricla ha ocurrido un hecho gracioso. Un tal Isidro Lausin mandó á su hijo que robara su casa, fracturando las puertas y arcas. El padre dió parte al juzgado y guardia civil del supuesto robo de 8.000 y pico de reales, y el hijo fué detenido.

Cuando éste se enteró de que, á pesar de su negativa, contiuuaría encarcelado, *cantó* diciendo que era verdad que había robado á su padre; pero por mandato del mismo. No se le encontró dinero, y el reducido á prision fué su padre.

Un *sablista* muy conocido se acerca á un amigo á quien ha explotado grandemente.

—¿Cómo está usted?—le pregunta.

—Dispénseme usted,—responde el amigo...—pero no llevo un céntimo encima.

Charadas.

I

No *dos prima* si te digo,
que por la *segunda tres*,
á *prima dos* no te lleva
muchas narices tener.
Tres marro cuando te digo,
que mi *todo*, como vez,
en *primera dos* nacido
para su fortuna fué.

II

Si junto á la *dos tercera*
con el novio habla la niña,
cuidado que no se entere
de ello su *primera prima*.
Hombre que se lanza al grano
y en la *una tres* no se fija,
mal año para la *todo*
que amartelada se mira.

III.

Cuando al *todo* se dirije
el sargento con humor
sombrio, aquel punto en *prima*
tras *dos*, si no es *dos* con *dos*.

IV.

Si *tres* buena *prima dos*
tercia primera verano,
y no se *tercia dos* nunca,
es *todo* un capitalazo.

D. O. M.

D. José B. Roxas y Ubaldo.

(Ha fallecido.)

Su desconsolada esposa doña Juana Castro, sus aflijidos hijos D. Pedro P. Roxas, hija política D.a María del Cármen de Ayala, nietos, entenados é hijos de éstos, primos y sobrinos, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion á sus funerales, se sirvan encomendar su alma á Dios. 2

KIOSKO DE SANTA CRUZ.

Espendeduría de tabacos de las principales fábricas establecidas en esta capital, que á continuacion se espresan:

Compañía general de Tabacos.
La Constancia.
La Insular.
La Perla Española.
La Indiana.
La Perla del Oriente.
El Cometa del Oriente.
María Cristina.
La Exportadora.
La Mestiza. dh

Teatro Filipino.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

2.a FUNCION DE ABONO

para el domingo 10 de Junio de 1888, á las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Flotow, titulada:

MARTA

REPARTO.

Lady Enriqueta (Marta).	Sra.	Pieretti.
Nancy, su amiga	„	Knubel.
Lord Tristan	Sr.	Reyna.
Lionel ... } aldeanos. ...	„	Balzofiore.
Plunkett. } aldeanos. ...	„	Pozzi Camola.
Scheriff	„	Meregalli.
Un criado.	„	Costa.

Aldeanos y aldeanas.

Director de orquesta, Sr. Casati.

Precios de las localidades.

Palcos de seis asientos. ...	$ 8 „
Id. de cuatro id.	„ 6 „
Butacas	„ 1 „
Bancos corridos	„ „ 60
Entrada general	„ „ 40

NOTA.—Las localidades se espenderán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C.a, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Por traslado de local se efectuará sin reserva en los altos de este establecimiento, el lúnes próximo 11 de las ocho y media de la noche en adelante.

Tambien se venderá un carruage perezosa en perfecto estado.

1 F Calero

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Debidamente autorizado por su dueño, venderé en pública almoneda sin reserva en mi establecimiento, el juéves 14 del corriente, á las diez de la mañana, un solar situado en la calle Real de Malate núm. 000, con vista al mar, propio para edificar casa de recreo, midiendo en total 1441½ varas cuadradas.

La escritura de propiedad se encuentra de manifiesto en el Martillo del que suscribe.

3 José Gutierrez.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

El mártes 12 del presente, á las ocho y media de la noche, venderé en pública almoneda en los altos de mi establecimiento, infinidad de muebles nuevos y usados.

2 José Gutierrez.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados, venderemos en pública almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, el mártes 12 del actual, á las diez de su mañana, por cuenta de quien corresponda, varias ropas de uso.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por mandato del Juzgado del distrito de Intramuros, venderemos en pública almoneda en nuestro establecimiento, el mártes 12 del actual, á las diez de su mañana, bajo los tipos de sus avalúos, varios muebles procedentes de embargo.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente por los albaceas de la Testamentaría del Sr. D José Lopez Palma, venderemos en pública almoneda sin reserva, varios muebles pertenecientes á la misma, consistentes en aparadores con cristales para libros, idem roperos, sillerías de Viena, de narra, de camagon y de bejuco, camas matrimonial y para niños, veladores, consolas con mármol, lámparas, jarrones, candelabros mesa escritorio, espejos, aparador platero, cuadros, loza y cristalería, centros de mesa y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 13 del actual, á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 1 de la calzada del Iris.

3 Genato y comp

Pérdida.

En el paseo de la Luneta se perdió en la noche del 8 del actual, un alfiler de señora, que es una medalla del Centenario de San Agustin.

La persona que la haya encontrado puede si gusta, entregarla en la calle de Palacio núm. 35, principal, donde se le darán las gracias ó una gratificacion. 1

Escolta 30.
La Funeraria completa
desde la agonía al nicho.

Carros desde $ 2-50 á mas valor.
Ataudes id. $ 5 id. id.
dh *A. Garchitorena.*

EL VESUBIO
Taller de fuegos artificiales de
E. Cavagliani.
Manila. Tondo.

Con permiso de la autoridad.

Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero.

Los pedidos á provincias se sirven á las cuarenta y ocho horas sea lo que fuese.

Ojo, Cavagliani *no* ha muerto como escriben algunos en los pueblos, vive y su direccion

E. Cavagliani. Manila.

Se remiten gratis prospectos y precios.

6

ALMACEN LUZON
Binondo. jdh

LA CIUDAD DE VIGO
S. Jacinto n.º 13, esquina á la de Perez Dasmariñas (Binondo.)

Bajo la direccion del que suscribe y con operarios inteligentes y de profesion, se confecciona (á medida) toda clase de calzado, con solidez y materiales de Europa.

Tambien se vende calzado hecho de cuya obra se garantiza, así como betun mate y de brillo que conserva y dá elasticidad al cuero.

10-20h *Alejandro Martinez.*

C. LABARBE Y C.ª
16 CALLE DAVID.—MANILA.
8 D'almeida Street.—SINGAPORE.

Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor. jdh

COLEGIO DEL SALVADOR.

Primera y segunda enseñanza y preparacion para carreras especiales.

Queda abierta la matrícula.

Calzada de San Rafael, 2. ¡hf

Doroteo Salvador
Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, afina, alquila y vende pianos muy baratos.

San Jacinto núm. 48. dh

CONSULADO
DE S. M. EL REY DE ITALIA.
MANILA.

Por el presente aviso hago saber á los acreedores del intestado don Augusto Cagli, que pueden presentarse en dicho Consulado, durante el término de ocho dias, á contar de la fecha de hoy 9 de Junio de 1888, con las pruebas y documentos necesarios. Pasado dicho término ninguna reclamacion será admitida.

El gerente
del Consulado de Italia,
C. d'Hane-Steenhuyse.

CONSOLATO
DI S. M. IL RE D'ITALIA.
MANILLA.

Col presente avviso faccio noto ai creditori del fu Sig. Cav. Augusto Cagli che possono presentarsi a questo R.º Consolato nel termine di otto giorni a datare da oggi, 9 Giugno 1888, colle regolari prove e documenti all' uopo necessari. I Sig.ri creditori, trascorso il termine anzidetto, non avranno diritto a niuno reclamo.

Il gerente
del Consolato d'Italia,
C. d'Hane-Steenhuyse.

El Doctor D. Pedro Govántes
Y AZCARRAGA, tiene su bufete de Abogado en Madrid, barrio de Salamanca calle de Serrano n.º 23. 3d

FINCAS

Se alquila
la casa núm. 4 de la calzada Real de Paco. Informarán Botica de San Gabriel. 2—jh

Se alquilan
en precios módicos habitaciones. Palacio 33, darán razon. 6

HABITACIONES.
Se alquila una espaciosa y con vistas á la calle y otra menor siguiente á aquella; darán razon, Anda núm. 18. h

Ojo, ojo, ojo.
En $ 25 mensuales y $ 30 con bodega, se alquila un buen local de dos puertas, recien pintado, con enbaldosado de mármol, unido á la Dulcería de Fornos, plaza de Goiti núm. 3, Santa Cruz.

En la planta alta de dicho local magníficas habitaciones á $ 10 mensuales, pueden verse á todas horas del dia. h

Dos buenas fincas.
Se alquilan, una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacen de este nombre y otra en la Isla del Romero, núm 5, inmediata á la Escolta, ambas á propósito para casas de comercio. Se podrán alquilar separadamente los altos, bajos y bodegas Cabildo 38 h

Se alquilan
las casas números 7 y 9 calle de Dulumoyan, Sta. Cruz y las de Espeleta números 4 y 9 recien pintadas y empapeladas: darán razon, en la misma calle núm. 7. jdh

COMPRAS y VENTAS

HARINA LEGITIMA
Señorita verde XXX
Venden en grandes y pequeñas partidas.

3 SANS Y CODINA.

Se vende
una pareja de caballos bayos jóvenes de buena marcha, recien llegados de provincias. Informarán el Sr. Torrejon, calle de David, ó en la calzada de Alix núm. 103. Sampaloc. 6

Sal en grano.
Venden muy barato.

3 SANS Y CODINA.

CAFE DEL RECREO.

MENU
para el dia de hoy.

A peseta la racion.
- Sopa de rabioli.
- Potaje de habichuelas.
- Arroz con pichones.
- Menudo á la andaluza.
- Cabrito con guisantes.
- Ternera á la provenzal.
- Bacalao á la vizcaina.
- Capon en jelatina.
- Solomillo á la inglesa.

Piedras de China
Clase superior.
Venden
3 SANS Y CODINA.

Se vende
una perezosa de Garchi, sola ó enganchada á una pareja de caballos jóvenes, maestros y de mucho andar. Razon Botica de la Ermita. 2

Ganga.
Por $ 225 se vende una perezosa enganchada á una pareja de moros y un caballo de montar.

Calle Quiotan 23, informarán. h

Se desea vender
un quiles de dos asientos, propio para viajar, de construccion sólida y elegante en su clase, por tenerse que ausentar su dueño, calle Beaterio núm. 10 entresuelo. 2

Esencia de ilang-ilang.
Venden
3 SANS Y CODINA.

Se venden 2
un buen ajuar de casa, un carruage enganchado y un quiles, todos en estado de uso: dará razon, venta de Járcia, Soledad núm. 8, Anloague.

PARARRAYOS
se venden y colocan con prontitud, esmero y economía por
F. CAMPÁ Y C.ª hioj
Ferratería de la calle Carriedo 10.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION
PARA AMBOS SEXOS
DIRIJIDO POR
D. Florencio L. Gonzalez y D.a Asuncion Diez de Gonzalez
PROFESORES DE 1.a ENSEÑANZA SUPERIOR
Echagüe 10.

De de el presente mes quedan abiertos cursos de repaso, para todas las asignaturas que comprenden los estudios generales de 2.a enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos, bajo las cláusulas expresadas en el reglamento que facilitará la Direccion al que lo desee. 3 10-17-24-27

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO
BAJO LA DIRECCION DE LA
SRTA. D.ª EMILIA TORRES
Primer premio del Conservatorio de Madrid.

Tambien dá lecciones á domicilio.

S. José núm. 5. d2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO
la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de
4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.
10-20- oh

FIEBRES EPIDÉMICAS
Fluxiones DE PECHO
Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO
DIGESTIONES dificiles
REUMATISMOS GOTA

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo

Desconfiese de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero Elixir de Guillié que lleva la firma Paul Gage *y el Tratado del Origen de las Flegmas*

QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA
Depósitos en todas las Farmacias.

GRAN BARATO.
Continúa hasta el 15 del corriente en el establecimiento de los que suscriben.

10-13 RICART SOLER Y C.a
Escolta 22, esquina al pasaje de Perez.

Por ZAFIRO, acabamos de recibir un gran surtido de magnifico
CALZADO DE VIENA
para caballeros.

10 14-17-21 37--Escolta--37. *SECKER Y C.ª*

VERDADERO
ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
Preparado por **PAUL GAGE,** Farm. de 1.a clase, Doctor en Medicina
DE LA FACULTAD DE PARIS

Comision Central de Manila
DE LA EXPOSICION GENERAL DE FILIPINAS
Secretaría.

Se hallan de venta los catálogos y guias de la Exposicion general de Filipinas en las oficinas de esta Secretaría (plaza de Santa Ana número 12, entresuelo) á los precios siguientes:

Catálogos encuadernados en tela	$ 1'20
Catálogos en cartoné.	„ 1'00
Guias encuadernadas en rústica	„ 0'30

Horas de despacho de cinco á siete de la tarde. 6

Caballo.
Se vende uno diestro al tiro (ly sin ningun resabio, en módico precio; en la calle Binavides núm. 11, Trozo. 6

Mantequilla
EN VASOS Y FRASCOS
á 4 y 6 reales uno.
La Castellana.
Escolta 37. h

Dulcería de Fornos.
Plaza de Goiti núm. 3, Santa Cruz.

Surtido completo en dulces y pastas á 3 reales libra, confituras, bombones y frutas abrillantadas encargos para fuera en sorbetes y refresco á precios módicos.

Platos montados, ramilletes, quesos helados, desde 2 pesos hasta 50.

Pasteles de jamon carne y aves.

Emparedados de paté de foie gras, jamon, pavos trufados jamon glacé, galantinas etc.

Cervecería, chocolatería, salon de billar y dominó.

Los encargos en dias festivos, solo se reciben hasta las diez de la mañana, para servirlos á las doce ó una de la noche. 2

¡Ojo señores consumidores!
A un real el mazo
de diez esquisitos tabacos
CABALLEROS
con anillo.—Se venden en
La Favorita.
Escolta núm. 20, esquina al pasage de Perez. dmh

El folleto.
Bases de colonizacion, por D. Evaristo Romero y Perez, se halla de venta en la imprenta de Sta Cruz, Carriedo 20. 10-20-30h

Sacos de China.
Venden
3 SANS Y CODINA

Empleados por la armada inglesa.

PINTURA
BLANCA DE ZINC
TAYLOR
ACEITE LINAZA

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro. ¡h

Hygiene del Cutis

Creme Simon
POLVOS DE ARROZ SIMON
Jabon de Creme Simon
maravillosos para el rostro en la toilette, dan **frescura, juventud, aterciopelado,** protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. — *Desconfiese de las falsificaciones.*
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.

Belleza de la Tez

UNICO DEPOSITARIO PARA LAS ISLAS FILIPINAS
BAZAR DE EUROPA.
18--Escolta--18. 16d

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"
MANILA

VITOLAS CUBANAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént
Incomparables.	25	25	100	„
Imperiales	24	25	70	„
Regios	23	25	60	„
Primo de Rivera	23	25	60	„
Regalia Antonio Lopez ...	22	50	50	„
Regalia Imperial.	22	50	50	„
Escepcionales	22	50	50	„
Cazadores Imperiales. ...	23	25	45	„
Regalia Gustavo Pereire...	18	50	45	„
Non-plus-ultra	18	50	45	„
Bouquets.	14	25	45	„
Isabeles.	17	50	40	„
Reina Victoria	17	50	40	„
Culebras.	17	50	40	„
Regalia Comme il faut ...	14	50	40	„
Cazadores	23	50	38	„
Vegueros	17	50	38	„
Regalia Filipina...	20	50	35	„
Regalia Británica	20	50	35	„
Brevas Imperiales	20	50	32	„
Brevas	20	50	30	„
Esquisitos	15	50	30	„
Carolinas	14	50	30	„
Reinas	14	50	26	„
Orientales	14	50	26	„
Media Regalia	17	50	22	„
Casales...	17	50	22	„
Conchas especiales.	12	50	22	„
Cilindrados	17	50	20	„
Lóndres.	14½	100	20	„
Princesas	10	50	20	„
Entreactos	10½	100	18	„
Infantes.	10	100	18	„
Regalia de la Reina... ...	12	100	16	„
Conchitas flor	12	100	16	„
Entreactos cilindrados ...	14	100	15	„
Conchas.	16	100	15	„
Populares.	16	100	14	„
Coquetas.	6½	100	12	„

MENAS FILIPINAS	Peso por millar.	Envase.	PRECIO por millar Pesos.	Cént.
1.a Habano...	19 á 20	250	14	„
Nuevo Habano Extra ...	14 á 20	500	14	„
Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Habano...	14 á 18	500	10	„
2.a Habano...	10½	500	8	50
3.a Habano...	8½	500	7	50
4.a Habano...	5½	500	6	50
5.a Habano...	3½	500	5	50
1.a Cortado	19 á 20	250	14	„
Nuevo Cortado Extra ...	14 á 20	500	14	„
Nuevo Cortado Superior.	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado...	14 á 18	500	10	„
2.a Cortado...	10½	500	8	50
3.a Cortado...	8½	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	„
Marquesitas.	5	125	8	„
Condesitas	4	150	6	„
Señoritas.	4	200	6	„
PICADURA			PRECIO por libra	
Extra Superior prensada...	„	„	„	50
Hebra id.	„	„	„	50
Superior id.	„	„	„	37
Corriente d.	„	„	„	20
Suelta de 1.a	„	„	„	30
Suelta de 2.a	„	„	„	15
CIGARRILLOS			PRECIO por millar	
Faroritos.	3⅛	„	4	„
Emboquillados largos. ...	4½	„	4	„
Id. cortos. ...	2⅝	„	3	50
Engomados entrelargos ...	3⅞	„	3	„
Id. cortos.	2⅞	„	2	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos. ...	4½	„	2	„
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Entrelargos.	3⅝	„	1	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Cortos... ...	2⅝	„	1	„
China	2¼	„	„	50

Manila 1.º de Setiembre de 1887. jdh

LA IBERIA
FABRICA DE TABACOS
9—Clavería—9
MANILA.

Vitolas cubanas.	Peso. Libras	Envase	PRECIO POR MILLAR Pesos	Cént.
Imperiales....	25	5	5	„
Esparteros...	24	5	4	„
Caballeros..	22	5	35	„
Brevas Ibéricas... ...	23	5	40	„
Medias Brevas... ...	18	100	25	„
Regalías.	22	50	30	„
Medias Regalías. ...	17	100	15	„
Bretanias	23	50	35	„
Lóndres Extra	20	50	30	„
Ojínagas.	22	50	35	„
Marinos.	20	100/50	20	„
Trabucos.	16	50	20	„
Glorias.	19	100	15	„
Lóndres.	15	100	15	„
Victorias.	18	50	25	„
Vegueros.	22	50	25	„
Culebras.	2	50	40	„
Panetelas	18	100/50	2	„
Conchitas	16	100	20	„
Entreactos Ojínagas...	14	100	15	„
Trabuquillos.	13	100	12	„
Ciento en boca.. ...	8	100	8	„
Entreactos...	9	10	10	„
Iberias...	17	100	12	„

Vitolas filipinas.	Peso.	Envase	PRECIO POR MILLAR Pesos.	Cént.
1.a Habano.	24	100	16	50
Nuevo Habano...	21	100	12	„
2.a Habano.	18	100	10	„
3.a id.	12	100	8	
Id. id.		500	7	50
4.a id.	11	100	7	
Id. id.		500	6	50
5.a id.	9	100	6	
Id. id.		500	5	50
1.a Cortado	24	100	16	50
Nuevo Cortado...	21	100	12	„
2.a Habano prensado. ...	16	50/100	9	„
2.a Cortado.	18	100	10	„
3.a id.	12	100	8	
Id. id.		500	7	50
4.a id.	11	100	7	
Id. id.		500	6	50
5.a id.	9	100	6	
Id. id.		500	5	50
CIGARRILLOS.				
Emboquillados.		24		10
Engomados hebra...		24		64/8
y 1.a corrientes.		30		5
PICADURA.				
Suave.		1	Libra.	40
Entre-fuerte.		1	„	40
y Fuerte....		1	„	50

DESCUENTOS.
Estos se hacen segun la importancia de los pedidos.

1-10-20h

BAZAR DE EUROPA
18--Escolta--18.

Acabamos de recibir zapatos y botitos para caballeros, zapatos para señoras, Napoleones para niños, zapatitos varias formas y colores para niños, zapatillas para caballeros y señoras.

Caryolopsis del Japon.--Crema y polvos Simon.

Nuevas colecciones de oleografías.

Albums y marcos retrato para tarjetas París, imperial, americana y visita.

ABANICOS CON PLUMAS Y RASO.

Botonaduras finas para camisa, botones nacar para americana, pipas ambar y espuma.

Gran surtido de espejos, vajillas, cristalerías y centros de mesa.

Quedan muy pocas batas de $ 25 por $ 8, vestidos de $ 12 por $ 5 y algunos otros artículos con igual rebaja.

BAZAR DE EUROPA
18—Escolta—18. 1

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

Caballo castaño:
tira de quiles, se vende en Jólo número 4 3

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES del ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Especialidades Farmacéuticas Españolas
CURACION INFALIBLE EN LOS NIÑOS
por
La DENTICNIA de J. Izquierdo
caja 12 reales.

CONTRA LAS CALENTURAS
ELIXIR ANTIFEBRIFUGO del Dr. Cruixent
frasco $ 6-50. mvdh

CONTRA EL REUMATISMO Y GOTA

Elixir antigotoso y antireumático del Dr. Laserre		frasco ...	$ 5
Polvos antigotosos y antireumáticos	id.	caja.	„ 1-50
Bálsamo antireumático	id.	frasco.... ...	„ 1
Píldoras Monserrat	media caja 0-75	caja.	„ 1-25

Depósito general para Filipinas.—Botica de S. Sebastian, Manila.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicírculos, láminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin plateat.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolatería, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistema.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quízame.

Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.
31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

PAPEL DE PLOMO
y
PAPEL BORDADO
para adorno de cajoncitos de tabacos

Acaba de desempacar y vende barato en

La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J.' A. Ramos.

Teatro del Príncipe.
COMPAÑIA ANTIGUA DRAMATICA TAGALA.

Funcion para el domingo 10 del actual, (si el tiempo no lo impide.)

Se pondrá en escena la primera parte del gracioso drama en tres actos, titulada:

El desastroso fin
DE LOS TRAIDORES.

PROGRAMA.

Acto 1.o

1.º Sinfonía por la música del teatro.
2.º El primer acto del aplaudido drama.
3.º Canto.

Acto 2.o

4.º El segundo acto del gracioso drama.
5.º Canto.

Acto 3.o

6.º El tercer acto del mismo drama.
7.º Dando fin con un paso-doble por la música.

Precios de las localidades.

Palcos altos y bajos... ...	$ 1 4 „
Butacas.	„ „ 2 „
Entrada general...	„ „ 1 „
Los niños	„ „ „ 10

NOTA.—Las puertas se abrirán á las ocho y el telon se levantará á las nueve en punto; los billetes se espenderán en el mismo teatro el dia de la funcion y el pregon recorrerá las calles de costumbre.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

SGCB2021

LA MUSA FILIPINA

(ESBOZOS CRITICOS)

II

Por muy elocuente y gallarda que personas de buen gusto literario puedan hallar—amigo *U. del G.*—tu réplica, más aún ha de parecer elocuentísima y airosa á tu contrincante: podrán aquellos pararse en los primores literarios y hábil dialéctica, pero en mí, á la par que me recrearé en ellos, una satisfaccion íntima, regocijo intenso y hasta quizás algo de amor propio colmado, han de producirme deleite mayor y simpatías más señaladas hácia tu escrito. Y es que empezamos en abierta discrepáncia, antagonismo completo, irreconciliables convicciones: tu negándome que existiera la *musa filipina*, yo afirmando su vida propia y augurándola porvenir lisongero; y al primer choque, por feliz aproximacion de ideas, hétenos á los dos en un mismo terreno: un paso más, é iguales serán nuestras conclusiones, otro esfuerzo de atraccion, y esta nebulosa de principios y afirmaciones esparcidas y destrebadas, se conglobarán, produciendo un foco de luz radiente que venga á iluminar, con la lumbre de la evidencia, los principios que yo proclamé y sostengo.

Y vamos á coger el hilo de la discusion, para su mejor órden, en el mismo punto que lo dejaste: la primera conclusion tuya fué que la musa filipina no existe, á lo cual te objétaba yo el concepto de *Musa*, que desenvolvía en dos párrafos de mi contestacion, afirmando que *musa* es motivo de inspiraciones, potencialidad poética, estro latente, númen objetivo, y así Filipinas, país de expléndidos panoramas y bellezas inefables debía, forzosamente, de tener una musa propia, característica, suya.

A esto concedes, pero replicándome que negabas, y niegas, á la *musa filipina* revelada, con su turba de cantores y vates *en ejercicio*, y añadiéndome que de nada sirve la existencia de la mina, sino apareció aún el minero que halle el filon y extraiga de allí encantos y riquezas. A esto replicaré muy sencillamente, y perdona la franqueza: que no estás en lo cierto: para que tengamos oro y piedras preciosas, no el minero, es preciso ante todo la mina: para que un ciego recobre la vista, antes de operarle las cataratas, necesitamos de la luz solar: para que brote la creacion artística, ha menester el pintor de modelos, asuntos, algo que despierte sus energías creadoras; y en habiendo luz, bellezas que copiar, inspiraciones que muevan el alma, ya tendremos adelantado mucho camino: no ha de hacerse esperar el minero que tope con el precioso filon: pronto ha de surgir el cantor privilegiado que sepa expresar lo que todos sentimos á la contemplacion de tales hermosuras, pues que en esto solo consiste la mision del poeta.

Pero hay más aún: no creas que objetivando el concepto de *poesía*, me concretaré á manifestar su existencia, no; existe, además, de la musa *in potencia*, la musa filipina *in actu*: además de la aptitud y capacidad poética del país, hay ya poetas que han explotado ese filon, ojos que pudieron abarcar el bello panorama, artistas que trasladaron al pentágrama, al lienzo, á la *terra-cotta* y al papel esas divinas inspiraciones; y si fueron muchos los músicos, pintores y plásticos y pocos son aún los poetas, no lo atribuyas á que la musa filipina *no ha nacido*: es, como ya te dije, que todas las bellas artes han tomado, segun debían, por medios de expresion suyos los de la nueva cultura importada á estas regiones tres siglos ha, y si los instrumentos de revelacion para las artes del sonido, del color y del relieve son relativamente fáciles de adquirir, si pronto se aprenden á manejar las notas, los pinceles ó el cincel, en cambio la poesía filipina, que ha menester, asimismo, y en esto nos hallamos conformes, de los medios de que se vale la castellana, ha ido tomando de ella sus elementos, entre los cuales se cuenta uno muy difícil y lento en poseerse, el lenguaje; y por esto decíate yo que aguardáras al crecimiento del niño para ver su balbuceadora lengua convertida en habla perfecta y capáz de ser por muchos entendida.

¿Vienes á decirme que será esta una poesía *importada*, como importados son los poetas actuales? No, amigo *U. del G.*: será una poesía genuinamente filipina, pero que se valdrá ¿y como nó? de medios de expresion universales, de instrumentos á la altura de la época presente: ambas américas *importaron* su poesía de España é Inglaterra, y á fé, que no tienen el mismo carácter poético, igual musa, Quintana y Plácido, Tennison y Longfelow; España *importó* su arte de Roma, Roma de Grecia, Grecia de Egipto, Egipto de la India, la India de China y la China sabe Dios de donde; no obstante, de todos estos paises, cada uno de ellos tiene, como su cultura propia, su regionalismo literario y no cabe confundir los unos con los otros: extremando tu tésis, Homero, Hesiodo, los siete sábios y demás poétas gnómicos, al decir de un crítico, debieron de ser unos grandísimos plagiários; Dante, Seakspeare y Lope de Vega, plagiários tambien; todos los grandes poetas modernos, igualmente copistas; porque la civilizacion, marchando de pueblo en pueblo, trasmitiéndose de raza en raza, ha sido siempre una y las mismas sus revelaciones artísticas: es la civilizacion como la luz, segun el símil de Manzoni, que siendo una suscita diversos colores; es para el mundo como la sangre en el organismo, la cual circula por las venas y corre de un punto á otro, enriqueciéndose cada vez con nuevos elementos y elaborando productos diferentes que, no obstante su común orígen, no pueden confundirse.

De aquí se deduce que nos hallamos completamente de acuerdo, por venir tu á mi campo, no ir yo al tuyo como dices, en cuanto mantienes al final de tu réplica: sí, castellana tiene que sér la poesía Filipina y en español ha de expresarse, y te concedo la comparacion que haces con América del Sur, donde el lenguaje poético no es ninguno de los dialectos indígenas, sino la rica y sonora habla cervantina, *importada* allí, como los elementos que reformaron y dieron impulso progresivo al *génio* artístico americano, todo esto ya lo dije en mi primer artículo.

Pero con hablar castellano el poeta filipino, aún con esto, ¿dejará la poesía de tener su carácter regional ó provincial, sustantivo, propio, suyo? De ninguna suerte, y puedes volver á tu confrontacion con las tierras del nuevo Mundo, y verás que existe, escrita en castellano, una poesía genuinamente americana, de la propia manera que hay una musa lemosina más remota aún de Castilla que lo ha de estar, andando el tiempo, la *musa filipina*... y aquí, segun ya dije, confluyen nuestros ideales y se aunan nuestras voces para saludar, con entusiasmo ferviente, á la futura gallarda musa castellano-filipina.

Pero, aquí nuestra capital discrepáncia: aunque me lo asegures con todo el calor de tus convicciones y me lo prediquen otros que como tu opinen, no he de transigir con tu postrera afirmacion, la bomba final, la más gruesa y terrible de tus conclusiones: que aquí no hay nada aprovechable, dices respecto á movimientos artísticos, que nada en literatura se lleva adelantado, que los precedentes poéticos de Filipinas son nimiedad despreciable. Te apoyas, para sentar esta premisa en un argumento que al pronto parece indestructible: si algo hubiera, corroboras, de bueno, de aprovechable, si fuentes ó riqueza anterior tuviésemos, ya habría el hombre estudioso, el verdadero crítico, sacado á relucir, con sus ampliaciones y optimismos de anticuario, tales ignotos filones, ya estarían de sobra conocidas esas fuentes, hoy más ignoradas que las del Nilo.

A tan poderosa razon he de contestar, con otra más rotunda y fuerte; que no se ha hecho hasta hoy un estudio apreciable y completo de esta literatura filipina, que ni un solo crítico *de verdad* ha sabido escudriñar sus desconocidos secretos y presentarlos á la vista del público; en suma: venga un Hipérides que rasgue las vestiduras de la hermosa Friné y que nos la presente en todo el explendor de sus mágicos hechizos.

No, amigo *U. del G.*, la literatura filipina no tuvo hasta el presente ni un historiador ni un crítico: á no ser que consideres como estudio sério las empalagosas y anodinas *Cartas Literarias*, que publicó y aun creo sigue publicando cierto *colega*, en las cuales un caballero particular, firmando con un pseudónimo perfectamente desconocido en lides literarias y atribuyéndose autoridad de crítico, pretende hacer la historia (*sintética y analítica*) de esta Literatura, sin más fatiga ni trabajo que acudir á viejas colecciones de periódicos y copiar allí cuanto buñuelo metrificado topa, muy caviloso y sumido en dilucidar "sí la poesía *tal*, que halló en el periódico *cual* del año *tantos*, estaba escrita en *décimas* ó en *espinelas*...

Fuera de esto, solo hay algunos estudios relativos al estado actual de la bibliografía filipina, de la prensa, etc; pero nada, en absoluto, que se refiera y nos presente á la lírica filipina en todos sus aspectos, mudanzas y tendencias, que forme historia á grandes trazos y menos aún que recoja esos datos preciosísimos de la tradicion popular, empresa que corresponde á la novísima ciencia del *folk-lore*, la cual seguramente nos proporcionaría precedentes líricos, antiguas canciones, poesía del pueblo, muy apreciables y que te harían variar de ideas.

Contra lo que afirmas, cree, *U. del G.* amigo, que hay mucho adelantado, mucho conseguido para llegar al último límite y grado de perfeccion que ambos de acuerdo hemos asignado á la Musa filipina: locura sería despreciar dicho progreso, "para volver á empezar la cuenta."

Hay, en primer lugar, los elementos primarios y substanciales de la lírica, á saber la idiosincrasia poética del país, si me permites la frase, su potencialidad artística, sus especiales aptitudes objetivas y subjetivas para sentir y representar la belleza, *la mina* segun tu acertada expresion; hay, en segundo término, adelantado muy mucho el camino de asimilacion hácia la musa castellana, por una série no interrumpida de apropiacion de sus elementos poéticos, de su carácter, y en tercero, y último lugar, hay ya, pronunciado y en vías de lograrse cumplidamente, el final y más importante de estos movimientos de adaptacion á la *manera* literaria de Castilla, el gran progreso, la conquista suma, á saber: el uso del idioma castellano por el vate filipino, siendo varios los poetas y poetisas que merecen recordarse con elogio.

De la fusion última de estas tres evoluciones, de la síntesis final de esta cultura literaria, de este movimiento de avance, armónico, ordenado y de perfecta unidad, resulta el risueño porvenir de la musa filipina, la cual, conservando su carácter propio, sus elementos originarios, la belleza del país nativo y la manera de sentir en él, se vá perfeccionando, se desenvuelve y adelanta, y acabará, no lo dudes, por situarse en el lugar de la cultura moderna que le corresponda.

Llámame pesado, machacon, sí gustas; pero necesito, para reafirmar cuanto llevo dicho, volver á la exposicion que hice en mi anterior artículo, sobre de que manera entiendo yo la historia y porvenir de la *Musa* filipina. Vamos á la primer época: ha más de tres siglos... cuando estas islas de esmeralda se perdían en ignorado mar... cuando el extrangero, si por acaso tocaba en sus playas, era el codicioso asiático ó el *moro* fiero, en afan de explotacion miserable... cuando llegó la luz por vez primera, mas luzones y visayas, escarmentados de antiguos huéspedes, adustos selváticos, aún cerraban los ojos á sus destellos... cuando vinieron desguazados y míseros galeones, pero ostentando en su popa un pabellon tan imponente y grande que temblaban las aguas del mar al reflejarlo... cuando llegaban maltrechos pataches y galeras ruines, pero conductores de tanto héroe y tanto caballeroso ardimiento, que muchas veces se hundieran en el abismo al peso de su grandeza... cuando Magallanes y Elcano, Legaspi y Salcedo realizaban empresas gigantes, pasmosas, inverosímiles, propias de semi-dioses... cuando la fatiga de combates homéricos, entre chinos, holandeses, portugueses é ingleses, gastaba las fuerzas de la mano del cronista... ¿Quién será osado y bastante erudito para buscar la musa filipina que en aquellos tiempos debía alentar, entre los explendores de una naturaleza eminentemente provocadora de inspiraciones líricas?

Este empeño—como dice el discreto y minucioso historiador Fr. Francisco de San Antonio—"se reserva á Dios, "que lo sabe todo, y excede á todo hu-"mano estudio; y cuando este alcance "algo serán unas falibles congeturas con "peligro del juicio y sin adelantamiento "de la verdad y del crédito,"; pero, no obstante, las mismas crónicas nos hablan de cantos y danzas que no carecían de color poético y nos conservan algunas frases empapadas en alegórico orientalismo, así como es dato indiscutible, segun otro dia alegaba, la gran suma de tropos y metáforas que tienen los dialectos locales: de todo lo cual se desprende que existe el principio, el origen, la fuente, la idiosincrasia poética, *la mina*, como tu dices.

Al *folk-lorista* compete estudiar lo poquísimo que tradicionalmente se conserve de aquellos pasados nebulosos tiempos: el lo recogerá como destellos fugitivos, aquí y allá desparramados, que reuniéndose en un foco bien dispuesto den luz sobre el asunto é idea cabal de como fué esta poesía nativa, ocupacion hácia la que conviene estimular á los literatos filipinos que posean las lenguas locales, asegurándoles gloria positiva.

Tengo en mi poder una pequeña coleccion de canciones tagalas y visayas: no puedes imaginar, *U. del G.* amigo, el entusiasmo que mi se despierta y la sed de aumentarla y sumirme en investigaciones sobre la misma, cada vez que poso la vista sobre aquellos chispazos de poesía fresca, vigorosa, algo revestida de amaneramiento oriental, enamorada y tierna como las *trovas* provenzales, nerviosa y vehemente como las *ǫacelas* árabes, preñada de la especial uncion y sencillez de las cantigas del Rey Sábio ó de D. Dionis de Portugal: en el *comingtan*, el *balitao* y el *bayae*, encuentra el curioso observador gran variedad de acentos poéticos y matices literarios, siendo la más difícil labor, no el aquilatar el mérito de las canciones ó clasificarlas segun reglas del arte, sinó el averiguar allí cuales son los elementos indígenas y cuales los importados, qué cuerdas del sentimiento expontáneo vibráran y en qué se imitaron los acentos de la musa castellana.

Con esta imitacion, con este seguir la cultura importada, aún dentro de los mismos ideales poéticos nativos, entramos en la segunda época de la literatura filipina, más digna aún, si cabe, de estudio, que la primera, más *curiosa*, valga la palabra. Pues, en efecto, gran curiosidad escita, é inapreciable fuera, averiguar porqué el cantor filipino llama *señora mia* á su amada, como el trovador provenzal, dirige loas á la Vírgen y narra la Pasion con el mismo devoto númen que nuestros poétas antíguos, se enciende en estusiasmos al relatar empresas sobre héroes caballerosos y luchas de moros y cristianos, como en nuestro *romanceros* estan descritas, y por último, desátase su imaginacion y vuela desbocada su fantasía en los *corridos*, que son vaciados en el mismo absurdo molde que nuestros libros de caballerías. Escuso decir que todo este progreso literario es de un siglo y medio á esta parte, cuando la instruccion del país y el establecimiento de la imprenta, permitió estas manifestaciones de cultura poética.

¿Fué que empezaron á circular por Filipinas libros antiguos de España y, leyéndolos, amoldó el poeta nativo á ellos sus inspiraciones? ¿Fué que los misioneros, celosos de difundir la fé y al par dando honesta diversion á sus feligreses, tradugeron viejas obras que crearon escuela? ¿Quiénes los autores de *Florante* y de la *Pasion* y cuando se publicaron estos libros y cuales fueron sus precedentes en la literatura de que forman parte? ¿El metro y rima en que se hallan escritos, fué imitacion del arte castellano ó únicamente respondía á la necesidad de ajustarse al cauturreo en la lectura del indígena, quizás derivado de sus antíguas canciones?...

Veamos quien es el amante del estudio y erudito que resuelve todas estas difíciles cuestiones: yo, amigo *U. del G.*, solo puedo aquí manifestarte mis deseos vehementísimos de poseer dialectos locales y apuntes prolijos, para entrever algo en estas sombras espesas, mucho mayores, por la falta de noticias bibliográficas, que las que envuelven la historia de la literatura pátria en sus primeros tiempos, donde minuciosas investigaciones de sábios y bibliófilos no han bastado á esclarecer todas las dudas: la condicion de pseudónimos que tienen la inmensa mayoría de los libros filipinos y la carencia de ediciones antíguas, hace casi imposible aún el acometer esta empresa.

La *Explicacion de la Sagrada Pasion de nuestro Señor Jesucristo, que debe inflamar el corazon de todo lector, hecha imprimir por un devoto para mayor gloria de Dios y provecho del cristiano*, es obra que, por carecer de igual en mérito y carácter, forma capítulo aparte en toda esta librería tagala: suscribe el dictámen para su aprobacion, en el año 1814, el Dr. D. Mariano Pilapil, y es opinion corriente, ignoro su fundamento, que fué este mismo autor de poema. Constitúyenlo una série de cantos, en los cuales se narra con verdadera uncion religiosa, conocimientos históricos y teológicos y gran sencilléz y fácil estilo, despues de una elevada invocacion á Dios y á la Vírgen, la creacion del Mundo, la pérdida del Paraiso y de la gracia, la Natividad de la Vírgen, la Encarnacion del Hijo de Dios en sus divinas entrañas, la infancia, vida, pasion y muerte de Jesucristo, los dolores, muerte y gloriosa ascencion á los cielos de la Vírgen, la invencion de la Cruz y, finalmente, el Juicio final, todo ello descrito con gran encanto y viva fé, y en algunos momentos se eleva el estro del autor, empápase en la grandeza del asunto y tiene inspirados conceptos y bellas estrofas, escritas con sentimiento y ternura. Imitacion de este poema religioso hay otros muchos en tagaloc, visaya y otros dialectos, historias de santos en su mayor parte, pero ninguno llega á la gran popuridad la Pasion referida.

Los *corridos* son, como dije, una imitacion de nuestros libros de caballerías: sus personajes son todos caballeros andantes que van buscando sus aventuras y princesas enamoradas; hay allí reinos ignotos, encantadores y magos pérfidos, gigantes y dragones con quienes lucha el protagonista, ejércitos, comunmente de moros, que derrota como por ensalmo, y reyes y reinas, damas y cortesanos, coronas é imperios á granel y con una falsedad histórica superior á toda ponderacion; para mayor semejanza con la literatura caballeresca, vése el afan del autor en suponer rigorosamente verídico cuanto absurdo refiere y cuidando mucho de hacer constar que su *historia* es transcripcion literal de antiguos anales, viejas crónicas ó relatos de algun sábio encantador de remotos paises, cosa que esplica la credulidad que en la madre Pátria despertaron esos libros, segun lamentaba Mexia en el siglo XVI y segun satirizó Cervantes, al presentarnos un hidalgo de letras á quien tales lecturas sorbieron el seso.

¿Como vino este género de literatura á posarse en Filipinas y hacer gusto y escuela entre sus habitantes? Para mí la cuestion se resuelve fácilmente: el ciclo de la Tabla redonda y el carlovingio produjeron, como natural consecuencia del espíritu caballeresco, soñador y arrogante de sus hombres y del periodo de luchas y trastornos en que aconteció, una abundante literatura en armonía con aquella edad valiente, devota y galante: los *Amadises* y *Palmerines* se multiplicaron, tuvieron larga y valerosa descendencia, siendo la lectura que más entusiasmo despertó en toda Europa; y en ninguna parte como en la Península arraigó tanto en las entrañas populares, preparado el terreno por la poesía nacional caballeresca, el romance narrador de las hazañas del Cid, Bernardo del Carpio y otros héroes, personificacion del carácter y de la manera de sentir del pueblo. Así, á la irupcion traspirenáica de la literatura caballeresca, llenas las imaginaciones españolas de las nacionales epopeyas y de la propia heroicidad, no fué extraña narracion para ellas la fabulosa de los libros de caballerías, haciendo tan buen y largo camino esta literatura que aún en el siglo XVI se prohibía, por buen gobierno, la venta de estos libros y en el XVII dió orígen su aficion á la crítica de Cervantes, en la obra más feliz y bella que el ingénio pátrio ha producido y que convendría, ahora, en esta region, para dar al traste con las caballerías andantes afilipinadas.

Esto sentado, no debe extrañarse que, á pesar de haber florecido aquí la civilizacion española cuando aquel parnaso llenaban de armonías Lope, Calderon, Tirso y Moreto, Garcilaso, Herrera, Rioja y Quevedo, Fr. Luis de Leon, Santa Teresa y San Juan de la Cruz; como á Filipinas vino entonces la cultura popular, no la sábia, la musa de aquí se asimiló los elementos de la literatura caballeresca, que se hallaba esta, además, mejor en armonía con la manera de sentir fantástica y soñadora de este pueblo, el que, por otra parte, despertó á la cultura intelectual entre tan grandes proezas, contemplando el heroismo que desplegaron en estas tierras los primeros españoles, asombrado é impuesto á tal animoso combatir contra los elementos y los hombres, que tuvo de ver en aquellos hombres de acero el fiel trasunto de los de *Gaula*, vencedores de gigantes monstruosos y pavor de ejércitos y armadas invencibles.

Algo tambien de la clásica *manera* del renacimiento se vé en los poetas tagalos, y ahí está el *Florante* cuyo autor dirige dulce invocacion *á Celia*, habla de las *ninfas* de la Laguna de Bay y saca el mayor partido de las deidades de la mitología griega. En cuanto á la forma de metrificacion, el poeta indígena aseméjase á nuestros primeros bardos, y así descuida frecuentemente la medida del verso y mezcla la *asonancia* (exclusivas en las literaturas Española y tagalo-visaya) con la consonancia, atento únicamente á que en su oido suene alhagadora armonía y á que se ajuste el verso al ritmo de la lectura que suele canturrear el indígena.

Y llegamos á la tercer época... Detengámonos aquí: es periodo de trasformacion que merece atento exámen y reservas de juicio: es un pueblo que, evolucion admirable, deja sus dialectos y adquiere el castellano... olvida la escritura de su lengua nativa y cultiva con fé la hermosa y dulce que le ofrece España... surgen artistas ganosos de seguir las huellas de sus maestros castellanos... No hagamos ridículas demostraciones en son de queja porque la lengua hispana se ha extendido poco, antes bien sea nuestro pasmo su rápida difusion... fijémonos en que ya es instrumento de espresion de todas las gentes instruidas; oigamos con benévola atencion, como á párvulo que rompe á hablar, los vagidos de la musa hispano-filipina, y confiemos en que ella, como su madre, ha de ser envidia de extrañas naciones... Si tienes empeño en empezar la cuenta de nuevo ahora, despreciando las fuentes, el camino progresivo que se lleva andado; bien, sea: atiende y aplaude, porque *Musa* que empieza así, tiene que ser muy grande.

A. DE LA R.

TRIBUNALES FRANCESES

Un desafio fatal.

París 30 de abril.

Los periódicos de esta mañana insertan todos el relato de un drama que ocupará vivamente la atencion pública durante largo tiempo.

Me refiero al duelo á pistola que se verificó ayer, á las ocho y media de la mañana, en un sitio del campo de carreras de Longchamps, entre MM. Félix Dupuis, artista pintor, y Hebert, periodista. M. Dupuis quedó muerto, casi instantáneamente, de un pistoletazo.

La catástrofe tiene la siguiente historia:

—

MM. Dupuis y Hebert, ambos de unos cincuenta años, eran íntimos amigos.

M. Hebert, en una reunion que hace poco tiempo dió por la tarde M. Dupuis, hizo burla de los versos que una amiga de la casa habia compuesto sobre *El Lago*, cuadro de Dupuis, expuesto en el *Salon* de este año.

—"Estos versos son absurdos—dijo M. Hebert—y me propongo publicarlos en mi periódico, para diversion de mis lectores."

—"Estos versos—repuso Mme. Dupuis—son obra de una señorita, y espero que no cometereis esta mala accion."

—"Pues los publicaré",—le contestó M. Hebert.

Y en efecto, á los pocos dias los versos aparecieron en el periódico.

Tan pronto como lo supo Mme. Dupuis, envió á M. Hebert una carta, en la cual le manifestaba su desagrado y le espresaba el propósito que tenían, ella y su marido, de romper con él toda clase de relaciones.

M. Hebert, por carta tambien, le preguntó á M. Dupuis si se hallaba dispuesto á asumir la responsabilidad de los actos de su mujer, á lo que éste último respondió afirmativamente.

Durante algunos dias, M. y Mme. Dupuis no oyeron hablar del asunto y daban ya la querella por terminada, cuando al leer uno de los números del periódico de M. Hebert, se encontraron con un artículo, escrito con violento lenguaje, sobre el talento y el carácter de M. Dupuis.

Irritado éste con razon, suplicó á dos amigos suyos que fuesen á pedirle á M. Hebert una retractacion ó una reparacion por medio de las armas.

Negóse M. Hebert á poner la retractacion y á aceptar ningun arreglo, y se resolvió que se verificase un duelo.

Escogióse por arma la pistola de tiro, debiendo cambiarse cuatro balas á la distancia de veinticinco pasos y á la voz de los testigos.

Cargáronse las armas, y á la palabra *dos*, dispararon simultáneamente ambos adversarios.

Una bala dió en el bajo vientre á M. Dupuis, quien vaciló, se le doblaron las rodillas y cayó de cara al suelo.

Corrieron en su auxilio los presentes y el infeliz herido solo pudo decir estas palabras:

—"¡Querida mujer mia! ¡Pobre amiga mia!"

Y espiró en seguida.

La esposa de uno de los testigos, comunicó la desgracia á Mme. Dupuis, la cual, al saber que habia perdido la persona á quien más quería en el mundo, prorrumpió en las esclamaciones.

—"¡Marido mio! ¡querido marido!"—y sin poder derramar una lágrima se vió presa de una crísis nerviosa, durante la que repetía en su desesperacion y sin darse cuenta de sus palabras.—"¡Te vengaré é iré despues á reunirme contigo, pronto, muy pronto!"

—

Como triste coincidencia he de añadir que el mismo dia del duelo debía darse en la casa de M. Dupuis una fiesta artística y representarse una comedia.

La comedia se cambió en un drama real, drama terrible, que habla con elocuencia en contra de nuestras costumbres y pregona la falta de sentimientos cristianos en la sociedad de nuestro tiempo.

No olvidaré enterar á mis lectores del fin que tenga este triste asunto, del que se han apoderado los tribunales.

Este desgraciado acontecimiento demuestra que la cuestion del duelo debería ser examinada y acaso ser revisada por los legisladores.

Se me dirá que la ley religiosa lo proscribe terminantemente y que esto habría de ser suficiente á evitarlo, pero, aún así ¿dentro de las leyes civiles no podría ponerse remedio al mal, en vez de cerrar los ojos ante él ó de acudir á diligencias y trámites inútiles?—*D.*

LITERATOS COLORISTAS

De (*El Liberal.*)

No están circunscriptos los límites de la moda al complicado arte de la indumentaria.

La literatura, la ciencia y hasta la religion misma, se inclinan obedientes ante los despóticos mandatos de la caprichosa deidad.

Donde la moda toma el peligroso carácter de plaga es en el arte literario.

Apenas un escritor encuentra una nueva direccion artística, brotan detrás de él legiones de imitadores que, al seguir servilmente las huellas de sus maestros, piensan que han construido, el que menos, un arco de iglesia.

30

mas por edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre é insertarán en los periódicos oficiales en que se hubiere publicado la convocatoria para la junta. En estos edictos se prevendrá que se haga entrega á los síndicos de cuanto corresponda al concursado.

Art. 1200. Son atribuciones de los síndicos.

1.a Representar al concurso en juicio y fuera de él, defendiendo sus derechos y ejercitando las acciones y excepciones que le competan.

2.a Administrar los bienes del concurso, haciéndose cargo de ellos y de los libros y papeles.

3.a Recaudar y cobrar todos los créditos, rentas y pensiones que pertenezcan al concurso, y pagar los gastos del mismo que sean indispensables para la defensa de sus derechos y para la conservacion y beneficio de sus bienes.

4.a Procurar la enajenacion y realizacion de todos los bienes, derechos y acciones del concurso en las condiciones más ventajosas y con las formalidades de derecho.

5.a Examinar los títulos justificativos de los créditos y proponer á la junta de acreedores su reconocimiento y graduacion.

6.a Promover la convocatoria y celebracion de las juntas de acreedores en los casos y para los objetos que lo crean necesario, además de los determinados expresamente en esta ley.

Art. 1201. Los síndicos tendrán colectivamente derecho á la siguiente retribucion que dividirán entre sí por iguales partes si no hubieren convenido cosa en contrario:

Sobre la realizacion de efectos públicos, medio por 100 de su valor efectivo.

Sobre el valor líquido en la venta de alhajas, muebles, semovientes ó frutos que no sean producto de su administracion, 2 por 100.

Sobre el producto líquido de venta de bienes raices y realizacion de créditos ó derechos del concurso, 1 por 100.

Sobre los productos líquidos de la administracion que no procedan de las causas expresadas en los párrafos anteriores, 5 por 100.

Si con motivo del desempeño de su cargo tuvieren que hacer algun viaje, se les abonarán los gastos que les ocasionare, en virtud de providencia del Juez y de mandamiento que se librará al efecto.

Art. 1202. La eleccion de los síndicos ó de cualquiera de ellos podrá ser impugnada por el deudor ó por cualquiera de los acreedores personados en el juicio que no hubiere asistido á la junta ó que hubiere desentido de la mayoría y protestado en el acto contra la eleccion.

Deberá presentarse la impugnacion, para que sea admitida, dentro de los tres dias siguientes al de la celebracion de la junta, si hubiere asistido á ella el deudor ó el acreedor qne la deduzca, y en otro caso dentro del mismo término, á contar desde la publicacion del nombramiento de síndicos.

Art. 1203. No serán admisibles para la impugnacion otras causas que las siguientes:

1.a Tacha legal que obste á la persona nombrada para ejerecer el cargo.

2.a Infraccion de las formas establecidas para la convocatoria, celebracion y deliberacion de la junta.

3.a Falta de personalidad ó de representacion en alguno de los que hayan concurrido á formar las mayorías, de tal suerte que, excluyendo su voto, no habria resultado la de número ó la de capital.

Art. 1204. La impugnacion se sustanciará con el síndico á quien se refiera en pieza separada, que se formará á costa del actor, con el escrito en que se haya anunciado, y testimonio del acta de la junta y demás particulares que el Juez designe.

Art. 1205. Formada la pieza separada se comunicará al que hubiere hecho la oposicion para que la formalice dentro de cuatro dias, y se sustanciará por los trámites establecidos para los incidentes.

La sentencia que recaiga será apelable en ambos efectos.

Art. 1206. No se suspenderá la sustanciacion del juicio del concurso por la oposicion hecha al nombramiento de síndicos.

Tampoco obstará para que los nombrados entren en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio del resultado de la oposision.

Art. 1207. El síndico cuyo crédito no se ha reconocido, en todo ni en parte, por la junta de acreedores ó por el Juez en su caso, ó deduzca algnna accion contra el caudal concursado, ó impugne alguno de los acuerdos de las juntas de acreedores, quedará de derecho saparado de la sindicatura, y se procederá á su reemplazo en la forma prevenida en el art. 1196.

Art. 1208. Cuando por las causas expresadas en el artículo anterior, por fallecimiento ú otro motivo, haya que proceder al reemplazo de alguno de los síndicos, se verificará la eleccion en la primera junta que se celebre, ya sea la de reconocimiento ó ya la de graduacion de créditos.

Si el hecho hubiere ocurrido despues de celebradas estas juntas, y no estuviere convocada ninguna otra, el Juez acordará convocar á junta para proceder al reemplazo del síndico que haya cesado.

Mientras tanto, el síndico ó síndicos que queden en ejercicio tendrán la representacion legal del concurso.

Art. 1209. Puestos los síndicos en posesion de su cargo, se dividirán los procedimientos en tres piezas separadas.

La primera, que contendrá las actuaciones anteriores, se denominará de *administracton del concurso*. En ella se sustanciará todo lo que se refiere á la misma administracion sin perjuicio de formar los ramos separados que sean necesarios para evitar confusion en los procedimientos.

La segunda se destinará al *reconocimiento y graduacion de los créditos*.

La tercera á la *calificacion del concurso*.

SECCION QUINTA.

Pieza primera.—De la administracion del concurso.

Art. 1210. Publicado el nombramiento de los síndicos se les hará entrega, por inventario, de los bienes efectos, libros y papeles del concurso.

El dinero continuará depositado en el establecimiento destinado al efecto á disposicion del Juez, entregándose á los síndicos el resguardo ó resguardos, bajo recibo que se extenderá en esta pieza.

Art. 1211. Los síndicos estarán obligados, bajo su responsabilidad, á conservar y administrar con diligencia los bienes del concurso, procurando que dén las rentas productos ó utilidades que correspondan hasta realizar su venta.

A dicho fin serán aplicables á la administracion de los concursos las disposiciones establecidos en los artículos 999 al 1012 para la administracion de los *abintestatos*, sin necesidad de dar audiencia al concursado.

Art. 1212. El Juez dejará en poder de los síndicos la cantidad que estime indispensable para atender á los gastos ordinarios del concurso, mandando sacarla del depósito si fuere necesario.

Se tendrán por gastos de dicha clase todos los que exijan la custodia y conservacion de los bienes, el pago de contribucion y cargas á que estén efectos los inmuebles, los pleitos y demás atenciones ordinarias del concurso.

Art. 1213. Los síndicos presentarán un estado ó cuenta de administracion el dia último de cada mes, á no ser que el Juez, teniendo en consideracion los ingresos del concurso, estime conveniente ampliar este período.

Si resultaren existencias en metálico que, sin ser necesarias para las atenciones del concurso, no hubieren sido depositadas por los síusicos en el establecimiento público correspondiente, el Juez les obligará, bajo su responsabilidad, á que lo verifiquen

Art. 1214. Con los estados ó cuentas de administracion se formará un ramo separado de la pieza primera, la cual, con dicho ramo y los demás que de ellos se formen, se tendrá en la Escribanía á disposicion de los acreedores y del deudor que quieran examinarla. No se devengarán derechos por esta exhibicion.

Art. 1215. El Juez, por sí ó á instancia de los acreedores ó del consursado, podrá corregir cualquier abuso que se advierta en la administracion del concurso, adoptando cuantas medidas considere necesarias, inclusa la de suspender al síndico ó síndicos que la hubiesen cometido.

En este último caso, el Juez, sin admitir recurso alguno contra su providencia, convocará inmediatamente á junta de acreedores para que determinen lo que crean más conveniente.

Si el acuerdo de la junta fuere confirmatorio de la suspension del síndico, en el mismo acto se procederá á su reemplazo en la forma prevenida en el art. 1196

En otro caso se tendrá por alzada la suspension acordada por el Juez.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de procederse criminalmente cuanto á ello hubiere lugar.

Art. 1216. Puestos los síndicos en posesion de los bienes y efectos del con-

SGCB2021

Los imitadores pertenecen á dos especies que conviene distinguir.

El imitador de buena ley estudia cuidadosamente las obras de su modelo Huye las exageraciones y esquiva los atrevimientos, que sólo el génio puede acometer.

El imitador de brocha gorda se deslumbra con los extravíos, toma por bellezas los defectos y saca las últimas consecuencias de la nueva ley hallada por el maestro.

Entre las dos especies de imitadores hay la misma diferencia que, con respecto al traje, existe entre el elegante y el gomoso: el uno imita al figurin; el otro lo caricaturiza.

—

A distancia, la moda es casi siempre ridícula: testigos los tontillos, las levitas de manga de bala forzada y los miriñaques.

Lo que con los vestidos, sucede con las modas literarias.

La novela sentimental del córte de Amaury, la egloga á lo Melendez y el melodrama espeluznante, nos hacen reir cuando por acaso los tropezamos entre los empolvados estantes de una tienda de libros viejos.

Para que la obra literaria pueda resistir al mudar de los tiempos, ha de estar por encima de la novela, aun cuando con arreglo á la moda se atavíe.

El Apolo de Belvedere será siempre hermoso, lo mismo vistiendo la túnica griega que la toga romana, lo mismo con el acuchillado traje del siglo XVI que con la prosáica vestimenta de nuestros dias.

La belleza es una desnudéz. Los adornos convencionales pasan; lo que con la moda viene, con la moda se vá.

—

La moda literaria de hoy, el último figurin, es el estilo colorista. Color, mucho color, es el lema de los sacristanes de esta iglesia cuyo pontífice máximo ha pasado y paseado largo tiempo por el periodismo, llenando de adornos salomónicos y churriguerrescos las columnas de diarios y revistas ilustradas, altares donde los coloristas siguen exponiendo sus abigarradas ofrendas.

El estilo colorista, por regla general, solo se ha empleado en las prendas menores de la literatura; esto es, en los artículos periodísticos. ¿Quién resistiría un libro de medianas dimensiones escrito en semejante estilo?

La columna de un periódico ó el alero de una revista son los únicos lugares donde pueden colgar sus nidos estas aves canoras que no sé si son colorines ó colorados ó coloristas.

Desde allí derrochan los tesoros de su imaginacion, derramando á pico lleno las galas de su fantasía; desde allí trinan y hacen trinar al buen gusto y al sentido común; desde allí con el repiqueteo de sus arpadas lenguas llenan de ruido el campo de la literatura.

El escritor colorista nada dice á derechas. La imágen es la pieza de tela de que hace los antojos con que engalana sus artículos.

De este pecado tiene la culpa Victor Hugo: el gran poeta usó y abusó de la imágen.

Seducidos por la fantasía del autor francés, los escritores coloristas embuten sus escritos de tal fárrago de imágenes, que es cosa difícil ó imposible encontrar en ellos una sola expresion directa.

Jamás llaman al pan, pan, ni al vino, vino. Recuerdo que á esta última sustancia la llamaba cierto escritor del género, rayo de sol convertido en topacio líquido.

Hay que advertir que el artista en cuestion escribió la tal frasecilla despues de un opíparo banquete, circunstancia atenuante que merece tenerse en cuenta.

Decía que el escritor colorista nunca llama á las cosas por su nombre, complaciéndose en establecer entre los objetos las mas extravagantes y complicadas relaciones.

Si por acaso habla de una locomotora, la deputa por animal monstruoso: entonces la máquina de vapor no echa humo, resuella: sus ruedas, vielas y palancas, se truecan en músculos elásticos; no silba, se lamenta; no anda, vuela, persiguiendo con tenáz empeño á la luna, que no es luna sino hada que vá saltando por las aguas, que no son aguas sino cristales de las lagunas, que no son lagunas sino espejos.

Autor de estos vive, come y hasta escribe, que llama al carnaval *aburrimiento disfrazado de orgia*, á una máscara *tragedia palpitando emociones que el antifas cubre*; al tédio *lacayo de negra librea*.

Otro estilista de la misma cepa, dice que los andaluces *llevan en sus venas disuelto y hecho licor el sol de Andalucía*.

Quien llama *zarcillos de Córdoba* á los racimos de dátiles que cuelgan de las palmeras de la ciudad de los califas; otro llama á la hopa del ajusticiado *el último figurin* de la corona inquisitorial...

Todavía existen autores que llevan aún más allá su amor al colorismo.

No contentos con los rodeos y metáforas apuntadas, hacen hablar á los botijos, á las zambombas y á las panderetas.

Véase la clase:

Tambán, tambaban, dice la pandereta.
Ulú, ulu ú, contesta la zambomba.

¡Zambombal dirán tambien los lectores, son el diablo esos estilistas á la *derniére*.

—

La descripcion es otro de los elementos componentes de estilo colorista. Describirlo todo, venga ó no á pelo, pero no así como se quiera: nada de trazar de un modo conciso los rayos más salientes del objeto, eligiendo el punto de vista favorable para que aquel produzca una impresion única y conveniente.

El escritor en cuestion nada pasa por alto. Si entra (literalmente hablando) en un corral (y cito el corral porque los escritos de los coloristas tienen sus ribetes de naturalismo), no hay piedrezuela que no anoten, no hay desconchado de tapia que no enumeren, no hay gallo ni gallina á los que no cuenten las plumas, ni animalejo, planta ni utensilio que no inventaríen con todos sus pelos, señas y señales.

Todo esto, por supuesto, lo aderezan con el fárrago consabido de metáforas, perífrasis, retruécanos y demás afeites retóricos, que constituyen lo que técnicamente han dado en llamar color los tales escritores.

En sus artículos no hay que buscar ni pensamiento, ni plan, ni trascendencia, ni nada.

Describir por describir; hacer cuadros y derramar sobre ellos á paletadas los más abigarrados colorines, sin otro fin que ostentoso alarde de una fantasía extravagante y de una riqueza de cascarilla y similor.

Si algo se descubre á través de esos *cromos* literarios, es ánsia de renombre, conquistado con concesiones del mal gusto y traicion hecha al sentido comun, que es la base del arte, y á la claridad, que es ó debe ser el barniz de la obra literaria.

—

Los escritores coloristas están de moda; sus obras tienen toda la afectacion y la *goma* de los últimos figurines.

Mas ¡ay! tambien los sombreros que usan nuestras elegantes nos parecen hermosos, y sin embargo, no pasará el próximo verano sin que sean condenados al ostracismo de polvoriento desván.

FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS.

EL CONDE DE LA JARA

Toda la prensa de París ha reproducido la noticia de la prision del Conde de la Jara.

Este triste personaje ha ido pasando por todos los grados del vicio. Si hay personas funestas, ésta es una.

Comenzó su celebridad por aquel duelo en que mató al inolvidable Celestino de Ozaga, cuyo trágico fin produjo en Madrid un dia de duelo general.

Aún recuerdo aquel dia en que todas las clases sociales tomaron parte en el dolor del respetable anciano cuya vejez era tan dichosa, viendo en aquel hijo de su alma la representacion de todas las hidalguías castellanas. Jóven, ilustrado, valiente, generoso, dotado de grandes condiciones oratorias, niño mimado de las Córtes Constituyentes, de apuesto talante, querido de las mujeres, estimadísimo de los hombres, murió á manos de este aventurero, cogido ayer por tercera ó cuarta vez por la policía, á la que quiso resistir, tratando de escaparse, como los criminales avezados á estas cosas.

No es un falso Conde, ni mucho menos. En su familia hay muchos títulos, muchas personas honradas, apellidos respetables en la América del Sur, en Francia y en España.

Pero él es un temperamento aparte, un sér que viene á confirmar mis ideas sobre la condicion humana. Se nace honrado ó perverso, criminal ó íntegro, artista ó comerciante, apasionado ó frío, sin que la educacion logre sino modificar, dulcificar, adormecer momentáneamente los instintos de cada indivíduo; llega un momento en que el yo, como dirán los filósofos, rompe con todas las conveniencias sociales y aparece como es.

Así vemos todos los dias grandes señoras detenidas en el Louvre por haber robado una cinta que cuesta dos reales; así notamos en tal familia de grandes y de nobles, una de las hijas casta y honrada y la otra sin pudor ni recato alguno; así en tal otra el hermano mayor es metódico, ordenado, devoto, y el pequeño derrochon, adán y blasfemo.

En la misma escuela se educan 200 niños, hijos de familias distinguidas, y de ella salen uno para sabio, otro para bestia, aquel para Presidente de la República, estotro para ladron en cuadrilla, y todos fueron allí para educarse y hacerse hombres, y de entre ellos salen hombres y fieras.

Este Manuel de la Jara, que así perjudica á los suyos, no puede vivir regularmente. A la manera del D. César de Bazán, de Victor Hugo, es á la vez Conde y estafador; se viste con elegancia y vive de sus picardias.

Por donde quiera que pasa siembra la ruina, la desolacion, el descrédito y la deshonra. Le darían millones, y acaso haría una letra falsa de 100 francos. Le concederían el Toisón de Oro, y puede ser que se pusiera en el ojal la cruz de la Legion de Honor, que no tiene. A estos los médicos forenses les llaman locos.

Escriben de ellos y de sus desequilibrios mentales folios y folios, y procuran salvarlos del garrote cuando matan, ó de la cárcel cuando roban.

Tanto valiera decir que estamos locos todos, y que es manía de la pintura pintar bien y de la música llamarse Sarasate.

Yo declaro que á estos locos les condenara siempre, porque no llegue un dia en que no haya delito justiciable.

No hay tal locura á mi modo de ver, sino gentes perversas por naturaleza y gentes que no lo son, ó lo que es lo mismo, indivíduos perjudiciales á la sociedad é indivíduos útiles.

Los primeros son un estorbo, como los segundos son un apoyo. Manuel de la Jara es de los primeros.

Mañana saldrá de la cárcel, volverá á llamarse Conde de Tal, y acaso donde no le conozcan y por cualquier motivo fútil, envíe sus padrinos á algún hombre de bien y le mate como al otro...

Se puede ser un bandido y tirar muy bien las armas, y atreverse con el hombre de más méritos de cualquier país de la tierra.

Los verdaderos dignos de compasion y de respeto en este caso de la Jara, son sus deudos, que deben padecer horriblemente al verse perjudicados por esta absurda manera de ver las cosas, que ha venido á ser ley entre las gentes civilizadas.

Después de tanto progreso y de tanta libertad y de tanta filosofía como han hecho los hombres, resulta que, si mi hermano, ó mi padre, ó mis hijos, son malos, llega hasta mí la deshonra que ellos arrojan sobre mi nombre.

El hijo de aquel á quien dieron ayer garrote, llevará sobre si toda su vida el estigma de su apellido ó de lo que su padre hizo...

Véanme luego con teorías y con leyes y costumbres... ¿Qué hemos adelantado si vivimos como en la edad feudal? ¿Qué democracia moderna es esta, donde nos distinguimos todos por una cruz, por un *de*, por un empleo más alto, por una mancha que uno de los nuestros arroja á nuestro nombre, por la condenacion de un pariente ó por la estafa de un colateral indecoroso?

Teorías, palabras y palabras. Todo el que se llame la Jara, estará pensando ahora que sus amigos le pueden reprochar lo que hizo el tal Manuel, cuya madre, sin duda alguna, le inculcaría los sanos principios de moral que todos inculcamos á nuestros hijos.

No ha de servirnos de nada, porque en cada indivíduo hay, como digo, un ser oculto, malo ó bueno, perverso ó virtuoso, á despecho de todos los sistemas de educacion y de todos los ejemplos y lecciones.

Por eso yo, que conservo incólume aquel íntimo sentimiento religioso que aprendí de mi madre, y que se traduce en reconocimiento al que nos creó á todos, suelo decir en mis soledades y hablando con El á mis solas: —"Consérvame ¡oh, Dios mio! esta ventaja que llevo á muchos de haber luchado con la vida y no haber hecho hasta ahora nada reprobado por mis semejantes."

Y considero esta misma ventaja como un beneficio, al que no son comparables ni los bienes terrenos, ni las preferencias de la fortuna, porque no la adquirí yo, sinó que me fué concedida.

EUSEBIO BLASCO.

EL MEJOR RESPONSO

(EPISODIO DEL AÑO 11)

I.

El cuento tiene tanto de conmovedor como de estraño. El testero de la destartalada pieza le ocupaba una cama de nogal, no muy artísticamente tallada, pero de colosales proporciones, en la que habia que echarse á buscar la cabecilla gris de una anciana que, con ese entrecortado sobrealiento propio sólo de los agonizantes, decía bien claro que estaba próxima á poner el punto final al largo período de su vida.

Frente á ella, apoyados los codos en la barandilla del lecho y las mejillas en las callosas manos, la contemplaba en silencio un hombre que parecia poner todo su empeño en contener una lágrima gruesa y pesada como una bala de fusil que, á su pesar, rodaba desde sus párpados é iba á perderse entre las cerdosas puas de una barba que revelaba haber pasado un par de semanas sin recibir la enojosa visita de la navaja.

El traje de aquel hombre, que apenas frisaria en los treinta años y que tenía el desarrollo muscular de un cíclope, era el de los serranos de aquellos contornos, sin otra nota característica que un pesado sable de vaina de cuero con cantoneras de metal que le pendía de la cintura, y unos enegrecidos galones de coronel que adornaban la bocamanga de su chaqueton de paño burdo.

Junto á la cabecera de la moribunda, una moza cuyas redondeadas formas ocultaban á medias un corpiño de desaucida pana y un pañuelillo de algodon de grandes y abigarradas flores, se obstinaba en introducir, á través de los entumecidos lábios de la anciana, un líquido que con una cuchara de palo extraía de una ancha taza de Talavera, mientras en un rincon, que hilaba un copo de lana otra mozuela, cuchicheaba en voz baja con un paturdo, ocupado en abrillantar el cañon de un fusil de chispa.

Lo que hacía, sin embargo, más extraño aquel conjunto, era la figura atlética de un cura, que, emplazado en el centro de la estancia, fruncia las espesas cejas, parecidas al lomo de un jabali, y alternaba con los no muy correctos latines que salian de su boca algún que otro poco edificante juramento que se le escapaba al no poder desceñir con tanta premura como hubiera deseado la canana que le atravesaba los hábitos por encima del prominente abdomen, ó al observar la poca pericia con que un rapaz, como de catorce años, echaba sobre sus robustos hombros una amarillenta sobrepelliz.

La sagrada mision que se disponia á desempeñar el sacerdote, y que no era otra que la de administrar los santos óleos á la agonizante, estuvo bien pronto concluida.

Ni los tiempos estaban para muchos arrequibes, ni al bueno del padre Antúnez le gustaba gastar más tiempo en cumplir con los deberes de su ministerio que el que empleaba en cargar su escopeta para despachar al otro barrio un par de gabachos de los que se habian empeñado en creer que á la postre aceptariamos por rey á Pepe Botella.

Por otra parte, la anciana tambien parecía participar de aquella prisa, pues no había hecho el acólito más que terminar el último de sus amenes, cuando haciendo rodar por las órbitas los apagados ojos, oprimió con fuerza convulsiva el cobertor que estrujaba entre sus dedos sarmentosos, y despues de incorporar ligeramente la cabeza, como si tratara de dar el último adios á los suyos, la dejó caer casi ya inerte y sin vida sobre las almohadas.

El guerrillero, como si todas sus fuerzas hubieran estado sostenidas por aquel débil soplo de vida, no pudo contener por más tiempo su dolor y ocultó completamente la cabeza entre las manos, sin duda para ahogar sus sollozos. Los demás tan mudos y petrificados quedaron, que nadie tuvo una palabra de consuelo.

Sólo el cura se acercó á él y murmuró con voz imperativa:

—Berrueco, tu madre está en el cielo; era una santa, y á los santos no se les llora: se les reza.

El guerrillero no contestó. Verdad es que apenas habia terminado el Padre Antúnez su breve plática, un hombre provisto de un trabuco entró precipitadamente en la estancia, y sin curarse para nada del cuadro que á sus ojos se ofrecía, gritó con impaciencia.

—¡Los franceses están á dos horas de aquí!

Por los ojos del cura cruzó un relámpago de salvaje alegría.

Su primer impulso fué lanzarse á la puerta, pero la disciplina le contuvo y se limitó á preguntar.

—¿Qué se hace, Berrueco?

El interpelado levantó la cabeza como si despertara de un sueño, se frotó los ojos con los puños, y rugió:

—A reunir la gente en la plaza. Dejarme solo, que allá voy.

La órden no tardó en ser obedecida. El acólito fué el primero que, cogiendo de un rincon un retaco y una corneta, salió ensordeciendo los aires con el toque de llamada. El que más de cerca le seguía era el cura: detrás iban los demás hombres.

Solo Berrueco se hizo esperar algunos minutos. El tiempo preciso para cerrar aquellos ojos que tantas veces se habian mirado en los suyos, y de estampar en la frente de la muerta uno de esos besos que no se olvidan nunca.

Un cuarto de ora después, sólo se oía en el pueblo el toque de la corneta, que se iba perdiendo poco á poco en los repliegues de la sierra.

II.

En el encuentro de aquel dia se batió bien el cobre. Que los franceses fueran tres para uno era lo de menos, á eso estaban ya hechas nuestras partidas. Lo terrible era que se habian perdido algunas horas, y el destacamento enemigo ocupaba ya las mejores posiciones.

Berrueco lo comprendió así, y culpándose en su interior de aquel descuido, se propuso subsanar la falta. Para ello parecía multiplicarse: en todas partes se le veía desafiando las balas: su voz, dominando el ruido de la fusilería como el trueno domina el rugido del vendaval, no cesaba de dictar órdenes, que eran obedecidas con la rapidéz del rayo.

Costó trabajo, pero el fin los franceses dispersos se dieron á la fuga dejando en el campo más de una docena de muertos, y en manos de los españoles hasta siete prisioneros.

La partida estaba demasiado fatigada para pensar en la poco fructífera tarea de perseguir á los fugitivos; su jefe tenía sagrados deberes que cumplir en el pueblo y era preciso despachar. Ahí lo único que quedaba por hacer, era juzgar á los prisioneros.

Ni la reunion del Consejo de guerra se hizo esperar, ni su fallo tampoco. El tiempo que el cura empleó en llenar una cuartilla de papel de sus letras gruesas como el puño fué bastante para que los siete franceses fueran condenados á ser pasados por las armas.

El que fueran enemigos no quita para que se les haga justicia. Ninguno palideció ante la muerte. La habian visto tantas veces de cerca, que no se asustaban de ella. Ni una queja, ni una protesta contestó al fallo.

La única voz que se oyó, fué la de Berrueco, que volviéndose al grupo de prisioneros murmuró:

—Tienen Vds. una hora para prepararse á morir.

Dicho esto, comenzó á pasearse á largos pasos hosco y cejijunto.

Un momento después se detuvo. Un sargento de cortas patillas rubias y de largos y sedosos bigotes, que llevaba con marcial apostura la casaca verde con vueltas blancas de aquellos valerosos dragones que eran el orgullo de Napoleon, se cuadró militarmente ante él, murmurando en mal castellano.

—Mi coronel, solo tengo que pedir una gracia. Un tintero y una hoja de papel.

Berrueco le miró con extrañeza. Que un hombre que le quedan solo unos minutos de vida piense en gastarlos en hacer patas de mosca, era un idea que se resistía al tosco entendimiento del guerrillero. Sin embargo, sin hacer objecion alguna se limitó á contestar:

—Que se le dé.

Y volvió á reanudar su interrumpido paseo.

El padre Antúnez descolgó el tintero de cuerno que acababa de sujetar á uno de los botones de su balandran y le volvió á poner en la desvencijada mesilla que había servido para el Consejo.

El prisionero colocó en el suelo el pesado casco de piel de tigre que cubría su frente, arrimó un taburete y cruzando las piernas sumidas en las altas y duras botas de cuero, comenzó á escribir.

Berrueco pasaba de tiempo en tiempo por detrás de él, y siempre lanzaba á aquel papelote una mirada curiosa. Una de las veces no pudo contenerse, y poniendo la mano en una de las charreteras del sargento le preguntó.

—¿A quién escribe Vd?

El francés alzó los ojos azules, empañados por una lágrima, y contestó con dolorosa sencillez:

—A mi madre.

Berrueco palideció de un modo horrible; sus lábios se contrajeron para no dejar pasar tal vez un sollozo, quizá una imprecacion, y dando un puñetazo en el hombro del prisionero, gritó con rudeza:

—Está Vd. libre.

Los espectadores de aquella escena quedaron mudos de estupor. Con los ojos desmesuradamente abiertos, parecian preguntar qué significaba aquello; pero Berrueco no dió lugar á que se formulara de otro modo aquella pregunta, y volviéndose á los suyos gritó con voz de trueno.

—Al que me tache de mal español, le fusilo.

Al escucharle, nadie fué dueño de pronunciar una sola palabra. Indudablemente todos comprendieron lo que pasaba en el corazon del valeroso guerrillero.

Sólo el padre Antúnez, lanzando un juramento muy semejante á un gruñido, murmuró sin curarse de disimular su enojo:

—Estas van siendo ya demasiadas blanduras.

ANGEL R. CHAVES.

NERON, CREADOR DE LA "CLAQUE"

Sí, Neron, el envenenador de Británico, el matador de su madre Agripina, el estrangulador de su mujer Octavia, fué el primero que ideó la creacion de un cuerpo de aplaudidores.

La reciente edicion de las *Memorias* de Dumas (padre) refresca este recuerdo, no de todos conocido.

Neron, aquel *caprichoso de lo imponible*, como le llamó Tácito, creía tener excelente voz de tenor. Mientras se limitó el César á cantar en su palacio, todo fué bien: los cortesanos se hacían astillas aplaudiéndole, pero cuando se le ocurrió cantar en un teatro público, la cosa varió de aspecto. El primero que silbó (porque el César lo hacía peor que un tenor de tres pesetas) fué á las fieras. Por cierto que debió ser hombre de empuje, porque al pasar ante Neron, le dijo:

—César, voy á morir porque has dado un *gallo*, pero aun ¡cuando yo muera seguirás haciéndolo mal.

—Y Neron siguió, en efecto, haciéndolo mal. Como no podía en rigor mandar á las fieras del circo á los que ni silbaban ni aplaudían, imaginó la institucion de un cuerpo de caballeros romanos que sumaban tres mil, encargados de distribuirse entre el público (y aquellos públicos se componían á veces de 20.000 espectadores) y aplaudir al César á tuertas ó á derechas, lo hiciese bien ó mal.

De aquí sin duda que á los alabarderos se llamase *romanos* en los teatros de París allá por el año 1850.

Ya vé, pues, el lector como el orígen de la *claque* es antíguo y encopetado.

Biblioteca
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Jhonston y traducido para *La Oceania Española*.

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A cuatro reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD DE MANILA, en mas reducida escala tomados del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR?
Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS.
Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO.
Dos novelistas históricas que forman el tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION.
¡INTIMOS AMIGOS!
Dos novelitas. Tomo X.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

curso, procederán á su enajenacion en la misma pieza primera, ó en ramos separados de ella, exceptuando solamente:

1.o Los bienes respecto de los cuales se halle pendiente demanda de dominio promovida por un tercero, en cuyo caso se esperará á que recaiga sentencia firme.

2.o Los inmuebles que por hallarse hipotecados especialmente hayan sido embargados en ejecucion no acomulada al concurso.

En este caso se oficiará al Juez que conozca del juicio ejecutivo para que ponga á disposicion del concurso el sobrante, si lo hubiere, despues de pagar al acreedor hipotecario.

Atr. 1217. Cuando en interés del concurso creyeran los síndicos que deben suspender ó aplazar la enajenacion de algunos bienes lo pondrán en conocimiento del Juez, el que accederá á ello si lo estima conveniente, á reserva de dar cuenta en la primer junta que se celebre de las causas ó motivos que hayan aconsejado la suspension, para que la mayoría de los acreedores, computada del modo que se determina en la regla 6.a del artículo 1121, acuerde lo que más convenga á sus intereses.

Art. 1218. La enajenacion se llevará á efecto con las formalidades establecidas para la venta de cada clase de bienes en la vía de apremio del juicio ejecutivo.

Art. 1219. El avalúo se practicará por un perito elegido por el Juez en la forma que se determina en el art. 599, siendo tambien aplicables á este caso el 600 y siguientes.

A propuesta de los síndicos, y siempre que fuere posible podrá el Juez acordar que sean tres los peritos, elegidos del mismo modo, cuando á su juicio lo requiera la importancia de alguna finca.

Para el acto de la insaculacion y sorteo de los peritos se citará á la representacion de los síndicos y del concursado con señalamiento de dia y hora. Si comparecen y se ponen de acuerdo en el nombramiento de perito ó peritos, se tendrán por nombrados los que designen. En otro caso se hará la leccion conforme á dicho art. 599

Art. 1220. Si no hubiere postura admisible, se anunciará segunda subasta con la rebaja de 25 por 100 de la tasacion.

Si tampoco hubiere postor, se convocará á junta de acreedores para que acuerden la manera en que hayan de adjudicarse los bienes no vendidos, si no prefieren la tercera subasta sin sujecion á tipo.

En el caso de optar por la adjudicacion, esta se verificará por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo en la segunda subasta.

Art. 1221. Tambien podrán enajenarse en pública subasta los créditos, derechos y acciones, cuando por ser litigiosos, de difícil realizacion ó de vencimiento á largo plazo, ó por tener que demandarlos en la vía judicial hubiera de dilatarse indefinidamente la terminacion del concurso para realizarlos.

En estos casos, á propuesta de los síndicos, el Juez acordará el medio que estime más adecuado para fijar la cantidad que como precio de la venta haya de servir de tipo en la subasta.

Art. 1222. Aprobado el remate, los síndicos otorgarán la correspondiente escritura á favor del rematante luego que este consigne el precio de la venta, el que se constituirá en depósito á disposicion del Juzgado de la manera antes prevenida.

Art. 1223. Los síndicos podrán transigir los pleitos pendientes, ó que se promuevan por el concurso, ó en contra del mismo, y las demás cuestiones que puedan ser litigiosas en que este tenga interés, siempre que se hallen autorizados para transigir por la junta de acreedores.

Si no lo estuviesen, sometarán la transaccion, despues de concertada, á la aprobacion de la primera junta que se celebre ó que se convoque para ello, la cual resolverá por mayoría computada, como se determina en la regla 6.a del artículo 1121.

En ambos casos, los síndicos presentarán la transaccion, en pieza separada, á la aprobacion judicial, sin cuyo requisito no será válida. El Juez dará audiencia por seis dias al concursado, y sin más trámites resolverá lo que estime conveniente.

El auto aprobando ó desaprobando la transaccion será apelable en ambos efectos.

Art. 1224. Hecho el pago de todos los créditos, ó de la parte de ellos que los bienes del concurso alcanzaren á cubrir, los síndicos rendirán una cuenta general justificada que se unirá al ramo de cuentas y estará de manifiesto en la Escribanía durante quince dias á disposicion del deudor y de los acreedores que no hayan cobrado por completo.

Art. 1225. Transcurridos los quince dias sin hacerse oposicion, el Juez aprobará la cuenta y mandará dar á los síndicos el oportuno finiquito.

Art. 1226. Las reclamaciones que se hicieren contra la cuenta se sustanciarán con los síndicos en el juicio declarativo que por su cuantía corresponda.

El que las promueva litigará á sus expensas y bajo su exclusiva responsabilidad, sin perjuicio de la condena de costas, que podrá imponerse en difinitiva á los síndicos si fueren vencidos.

Los que sostengan una misma causa litigarán unidos bajo la misma direccion.

Art. 1227. Cuando los síndicos cesen en su cargo antes de concluirse la liquidacion del concurso, rendirán igualmente su cuenta general en el término de quince dias, la que se someterá al exámen y aprobacion de la primera junta de acreedores que se celebre, prévio informe de los nuevos síndicos.

Si no hubiera de celebrarse ninguna junta, corresponderá al Juez la aprobacion con audiencia de los nuevos síndicos, y si hubiere oposicion se sustanciará por los trámites establecidos para los incidentes, pudiendo ser parte los acreedores que lo soliciten.

El auto ó sentencia que recaiga en estos incidentes será apelable en ambos efectos.

Art. 1228. Aprobada la cuenta de los síndicos, se hará entrega al deudor de sus libros y papeles y de los bienes que hubieren quedado, en el caso de haber sido totalmente satisfechos los créditos y costas del concurso.

Si no lo hubiere sido, se conservarán en la Escribanía los libros y papeles útiles unidos á los autos para los efectos sucesivos.

Art. 1229. El resultado definitivo del concurso se notificará personalmente por cédula á los acreedores que tengan domicilio conocido y no hubieren cobrado por entero, y en todo caso se publicará por edictos, que se insertarán en los periódicos en que se hubiere publicado la declaracion del concurso.

Art. 1230. En el auto en que se ordene la publicacion del resultado definitivo del concurso se declarará la rehabilitacion del concursado sin necesidad de instancia suya ni de audiencia de los síndicos.

Esta rehabilitacion se entenderá sin perjuicio de los derechos de los acreedores cuyos créditos no hayan sido totalmente satisfechos, y de lo que se haya resuelto acerca de la culpabilidad del concursado.

SECCION SEXTA.

Pieza segunda.—Del reconocimiento graduacion y pago de los créditos.

Art. 1231. Puestos los síndicos en posesion de los bienes y de los libros y papeles del concurso, se formará la pieza segunda, destinada al reconocimiento, graduacion y pago de los créditos.

Esta pieza se formará con testimonio literal del estado ó relacion de las deudas presentado por el deudor, y correrá con ella el ramo separado que se habrá formado segun lo prevenido en el artículo 1186, con los títulos de los créditos presentados por los acreedores.

I.

DEL RECONOCIMIENTO DE LOS CREDITOS.

Art. 1232. Formada la pieza segunda, se comunicará á los síndicos para que dentro del término que el Juez les señale, proporcionado á las circunstancias del concurso, y con vista de los títulos presentados y de los libros y papeles del deudor, practiquen el exámen y liquidacion de los créditos, dando su dictámen sobre el reconocimiento de cada uno de ellos.

Art. 1233. Por el resultado de dicho exámen, y para dar cuenta á la junta de acreedores, los síndicos formarán tres estados que comprenderán respectivamente.

1.o Todos los créditos reclamados, por el órden en que se hubieren presentado.

2.o Los que en su opinion deban ser reconocidos.

3.o Los que no deban serlo.

En estos estados se comprenderán todos los créditos que se hubieren reclamado hasta la fecha en que se formen.

Art. 1234. El Juez apremiará de oficio, y si fuere necesario con multa y lo demás que proceda, á los síndicos para que verifiquen el exámen de los créditos

SGCB2021